

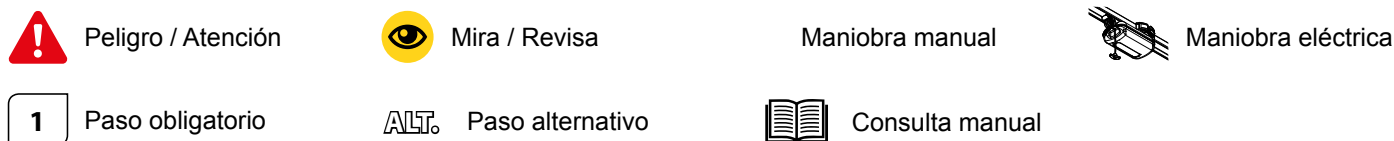


TEM - L

Contenido

1	Símbolos.....	3
2	Advertencias generales.....	3
2.1	Requisitos de seguridad para el montaje y el primer uso.....	3
3	Términos y condiciones.....	3
4	Campo de aplicación.....	4
5	Directivas.....	4
6	Material de fijación al edificio.....	4
7	Resumen del sistema.....	5
8	Fijaciones y herramientas.....	6
8.1	Instrucciones.....	7
9	Entrega.....	35
9.1	Puesta en marcha.....	35
10	Motor eléctrico (opcional).....	35
10.1	Ajuste del motor eléctrico.....	35
11	Desmontaje.....	35
11.1	Eliminación de desechos.....	36
12	Cambios de piezas.....	36
13	Información adicional.....	37
14	Información para el usuario.....	38
15	Manual de usuario.....	39
16	Manual de mantenimiento.....	40
17	Registro de intervenciones.....	41
18	Registro y garantía.....	46
9	Declaración de prestaciones.....	47

1. Símbolos



2. Advertencias generales.

Este manual ha sido elaborado para su uso por personal cualificado y, por lo tanto, no para aprendices o aficionados al bricolaje. En caso de duda, siempre consulte a Temeyco Ibérica. Para evitar lesiones graves, lea atentamente y observe todas las indicaciones de este manual.

- Este manual describe el montaje, uso y mantenimiento del sistema de puerta residencial TEM L.
- Este manual puede complementarse con otros manuales, como por ejemplo el manual de del operador (si es aplicable).
- Este sistema de puerta residencial ha sido diseñado con las últimas normas europeas.
- Todas las medidas están en milímetros a menos que se especifique lo contrario.
- Después de la instalación asegúrese de que la etiqueta de señalización CE quede fijada y completa.
- Guarde este manual en un lugar seguro, cerca de la puerta residencial.
- Sujeto a cambios técnicos sin previo aviso por escrito.

2.1 Requisitos de seguridad para el montaje puesta en marcha y mantenimiento.

- Este sistema residencial sólo puede ser montado, conectado y puesto en funcionamiento por personal cualificado.
- Asegúrese de que la alimentación eléctrica está desconectada y permanece desconectada mientras se lleva a cabo el trabajo eléctrico.
- ¡Nunca puentee los dispositivos de seguridad!
- Agregar o no utilizar todas las piezas suministradas puede afectar de manera negativa al funcionamiento, seguridad y certificación de la puerta. Por tanto para la aplicación de la etiqueta con el marcado CE, si ha hecho cambios, necesitará autorización expresa de Temeyco Ibérica.
- Algunas partes pueden contener bordes afilados: use guantes protectores.
- Todas las referencias de este manual al manejo de la puerta o de componentes son siempre mirando desde el interior hacia fuera, a menos que se especifique lo contrario.
- Nunca use la puerta seccional en caso de daños visibles, especialmente en los cables, muelles y dispositivos de seguridad.
- Al realizar el montaje y el mantenimiento, siempre use al menos guantes y botas de seguridad. Y durante las tareas de taladro y corte, use gafas protectoras.
- Asegúrese de que siempre puede realizar su trabajo en un entorno estable.
- Señalice el lugar de montaje y mantenimiento con una cinta de seguridad para evitar que otras personas se acerquen.
- El mantenimiento sólo puede ser realizado por una empresa cualificada y/o por personal cualificado.
- Asegúrese de que haya suficiente luz.
- Utilice siempre herramientas apropiadas.

3. Términos y condiciones

Nuestras condiciones generales de entrega y de pago se aplicarán a todas nuestras ofertas, contratos o revisiones posteriores.

Se puede solicitar una copia de nuestras condiciones o se pueden descargar en nuestra página web www.temeyco.es

4. Campo de aplicación

Esta puerta, por el herraje con el que está fabricada, ha sido diseñada para ser instalada en garajes de uso residencial.

- Anchura máxima de la puerta: 5500 mm
- Altura máxima de la puerta: 2500 mm
- Peso máximo de la hoja de la puerta: 130 kg
- Intervalo máximo de temperatura exterior*: -20 °C hasta +50 °C
- Humedad relativa 20 - 90%
- Vida útil de los muelles: > 15.000 ciclos
- Actuación de acuerdo con el agua y la permeabilidad térmica y del aire (Etiqueta CE): >25000 ciclos.

* Grandes diferencias de temperatura entre el exterior y el interior pueden causar deformación en las hojas del panel (efecto bimetálico) Los paneles de colores oscuros son especialmente susceptibles a este problema y deben evitarse. Se debe tener cuidado durante la manipulación manual ya que hay un gran riesgo de daños.

5. Directivas



Temeyco Ibérica ha llevado a cabo el "Test de producto" de esta puerta (Pruebas iniciales de tipo = ITT) por el instituto SP en Suecia, conocido como Organismo Notificado No. 0402.

Es responsabilidad de la empresa instaladora asegurarse de que el motor para automatizarla, en caso de no ser suministrado por Temeyco, cumpla con la norma EN13241-1.



Si se va a instalar una puerta peatonal, es responsabilidad de la empresa de instalación garantizar que la puerta en su totalidad se ajusta a la norma de producto EN13241-1.

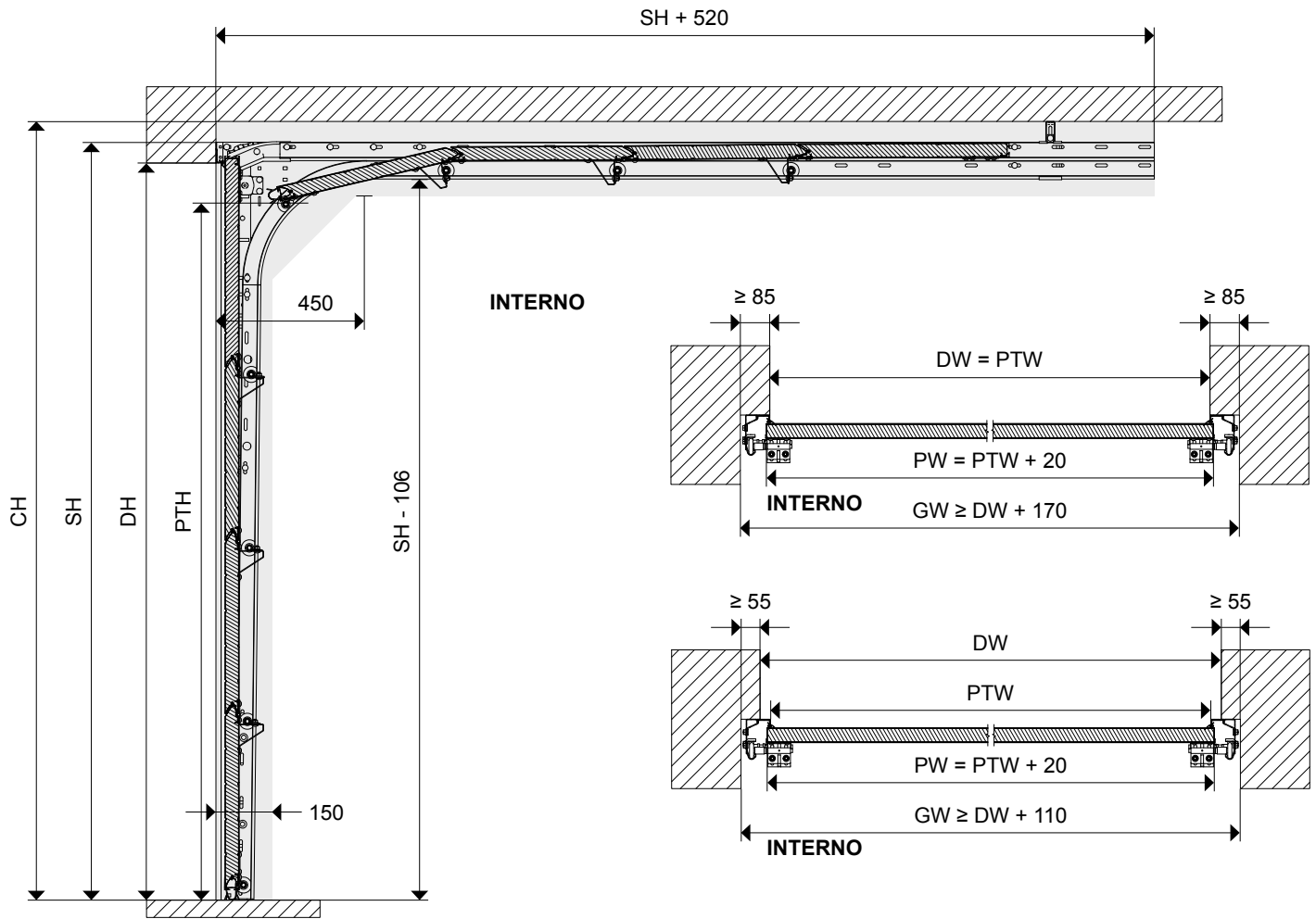
6. Material de fijación al edificio

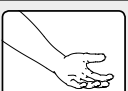
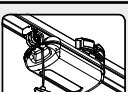
Los accesorios para fijar la puerta de garaje al edificio y/o techo, ¡no están incluidos!



Es responsabilidad del instalador asegurarse de que la estructura del edificio es segura y lo suficientemente fuerte para la puerta y sus fijaciones. La empresa instaladora también es responsable de usar los materiales de fijación correctos en la superficie correcta (piedra, hormigón, acero, madera). En la sección de imágenes no se incluirá, por tanto, ninguna especificación.

7. Resumen del sistema



		Mínimo	Estándar	Mínimo	Estándar
	$CH = SH + 30^*$ $PTH = SH - 235^{**}$	$HR \geq 60$ $SH = DH + 30$	$HR \geq 80$ $SH = DH + 60$	$HR \geq 20$ $SH = DH - 20$	$HR \geq 70$ $SH = DH + 30$
	$CH = SH + 60$ $PTH = SH - 70$	$HR \geq 80$ $SH = DH + 30$	$HR \geq 120$ $SH = DH + 60$	$HR \geq 40$ $SH = DH - 20$	$HR \geq 80$ $SH = DH + 30$

* Con 100 mm de perfil del dintel: $CH = SH + 40$


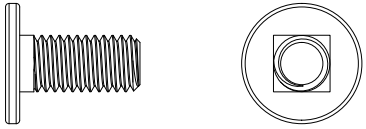

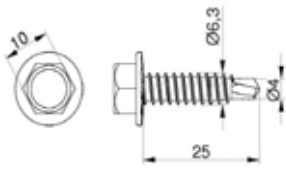
** Con parada manual de la puerta (Ref 1971): $PTH = SH - 70$

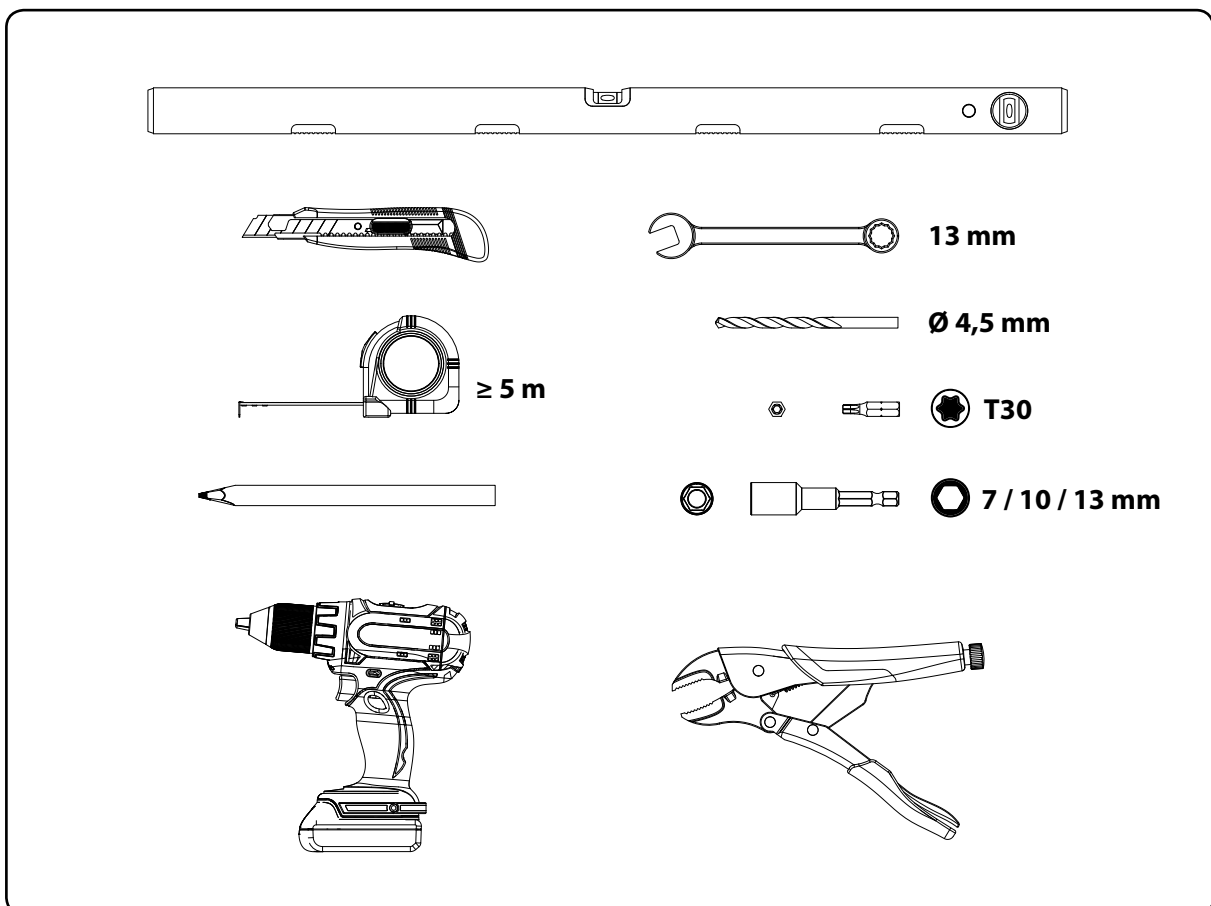
DH	Altura del hueco
DW	Ancho del hueco
HR	Espacio libre
SH	Altura del sistema

CH	Altura del techo
GW	Ancho del garaje
PTH	Alto del paso
PTW	Ancho del paso

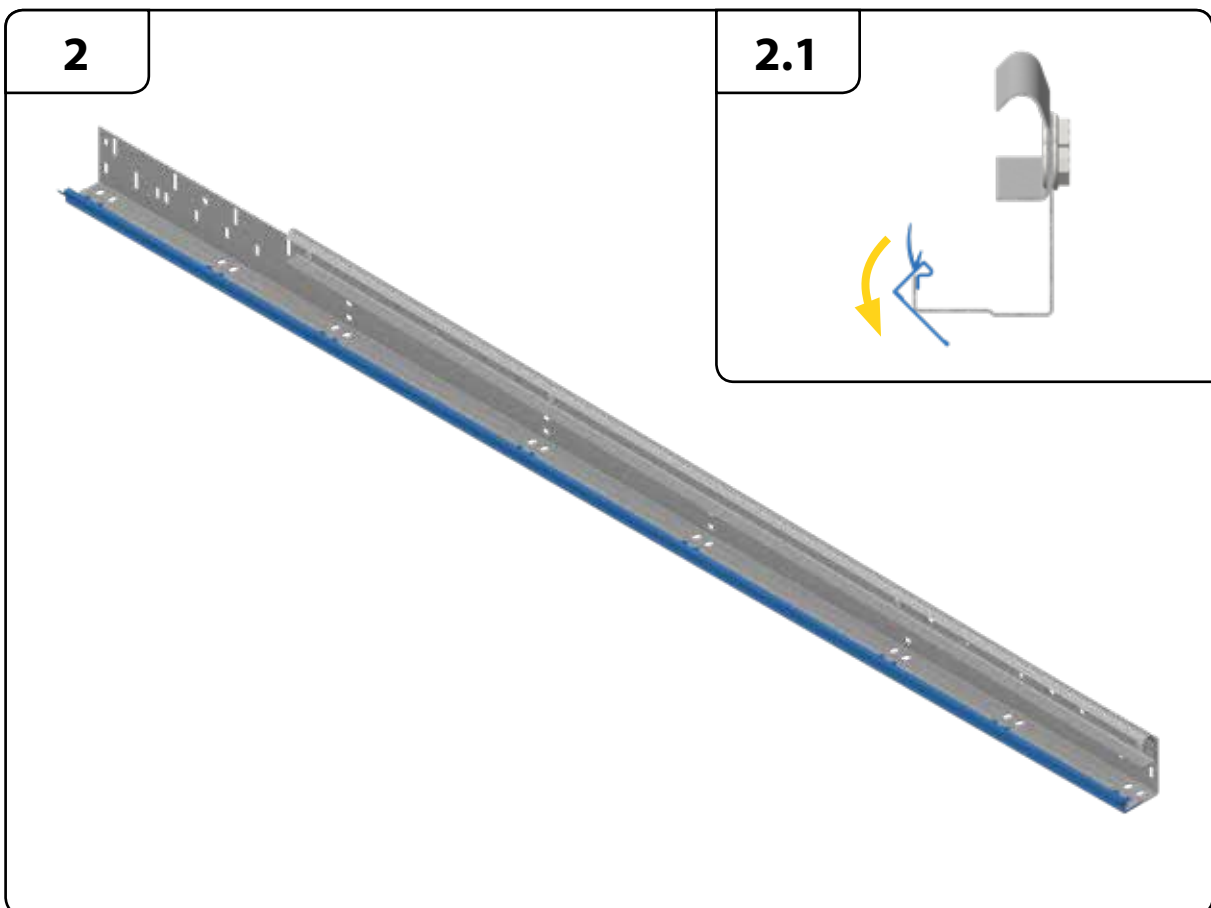
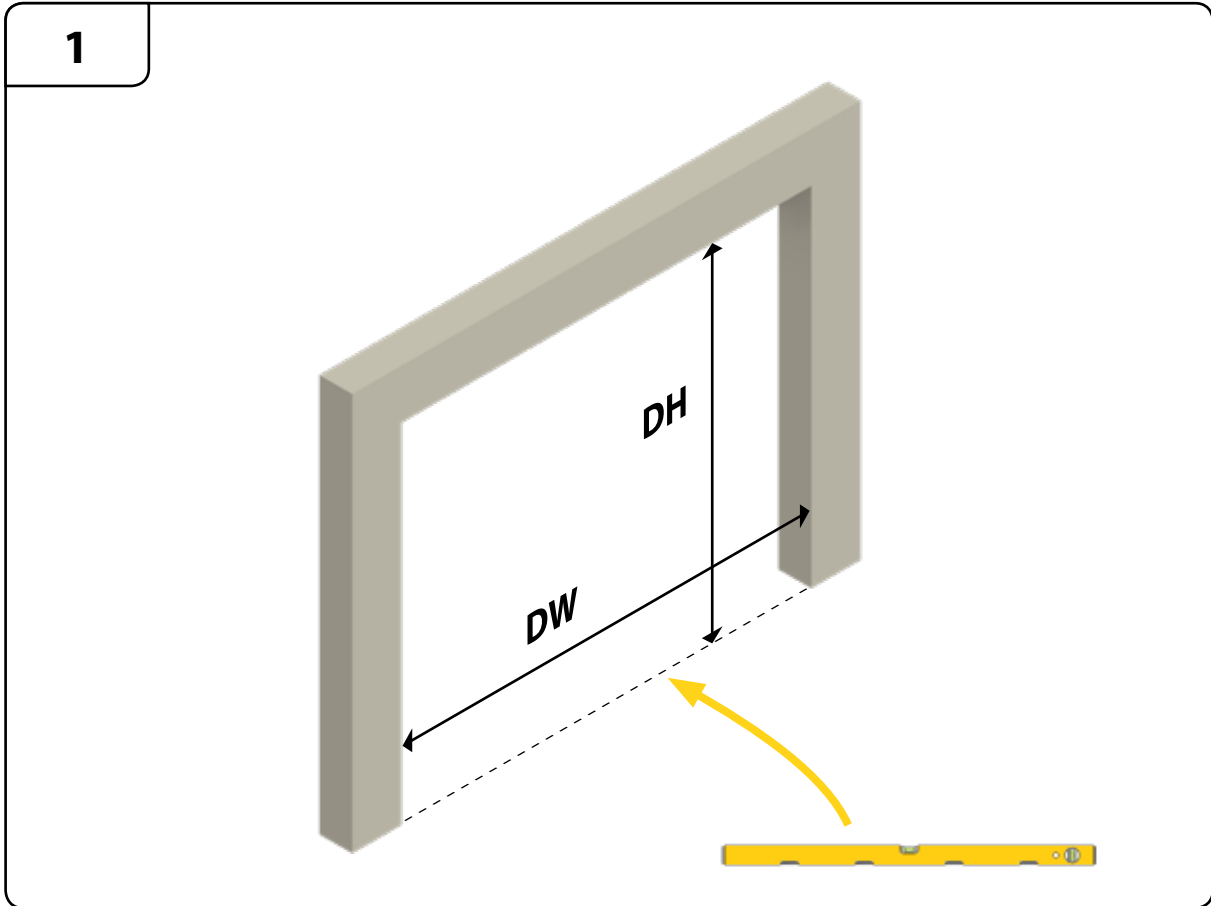
PH	Altura del panel
PW	Ancho del panel

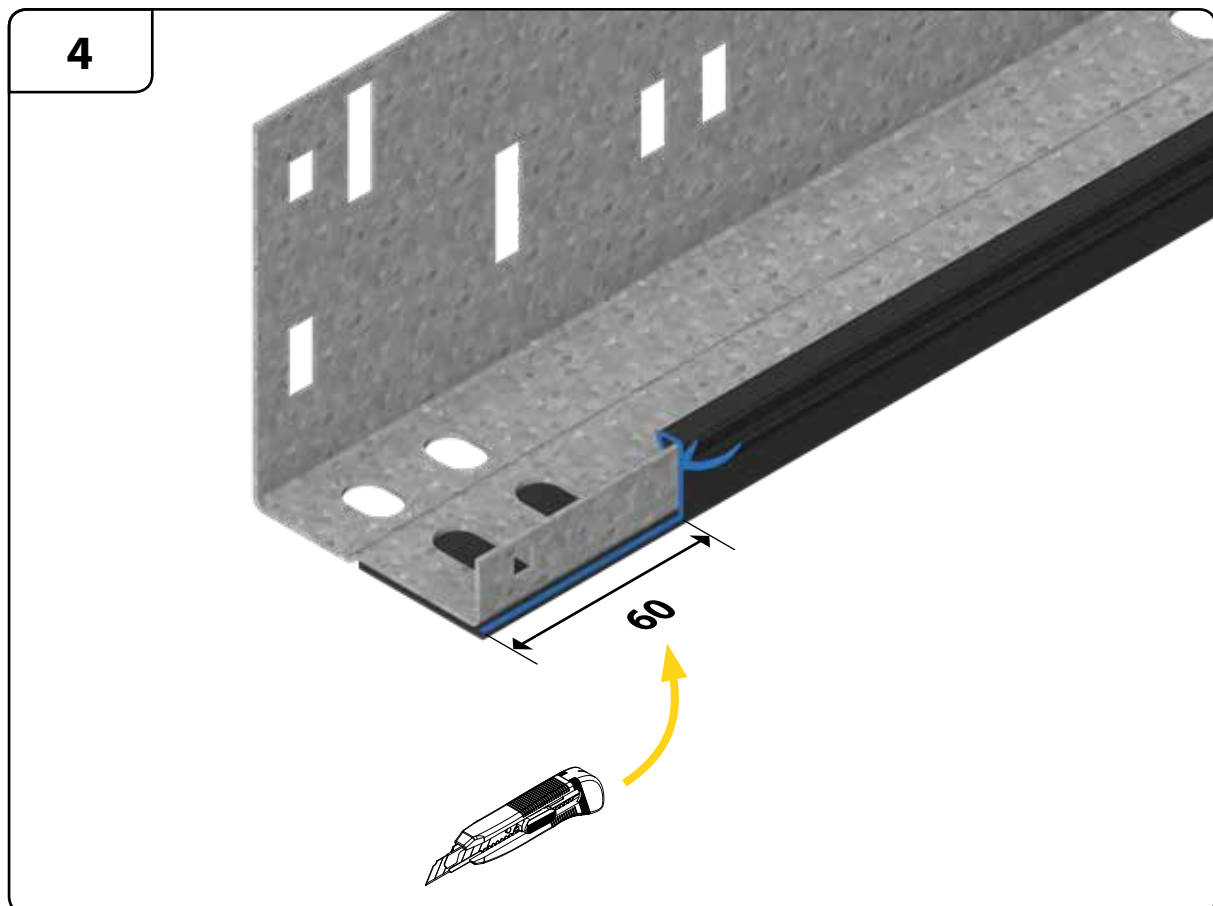
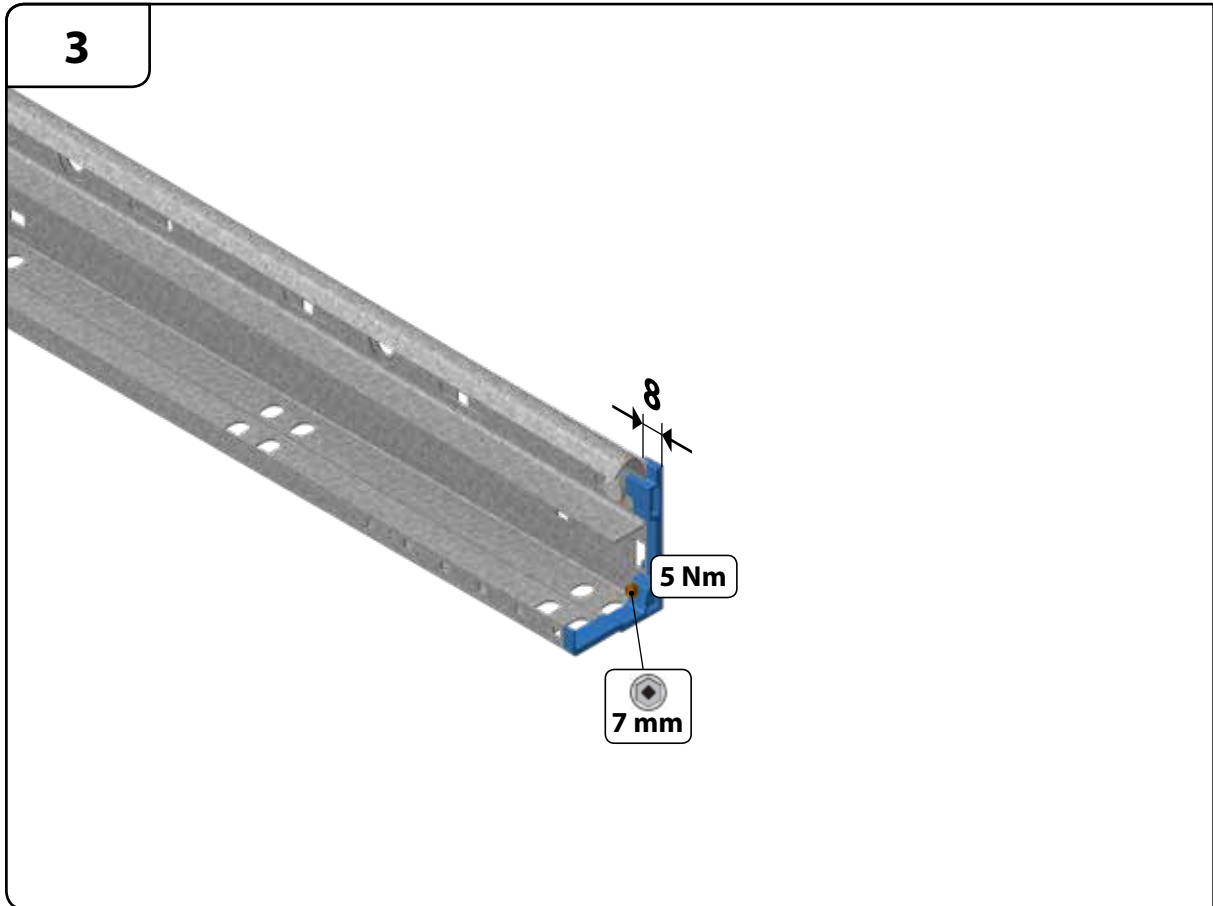
8. Fijaciones y herramientas

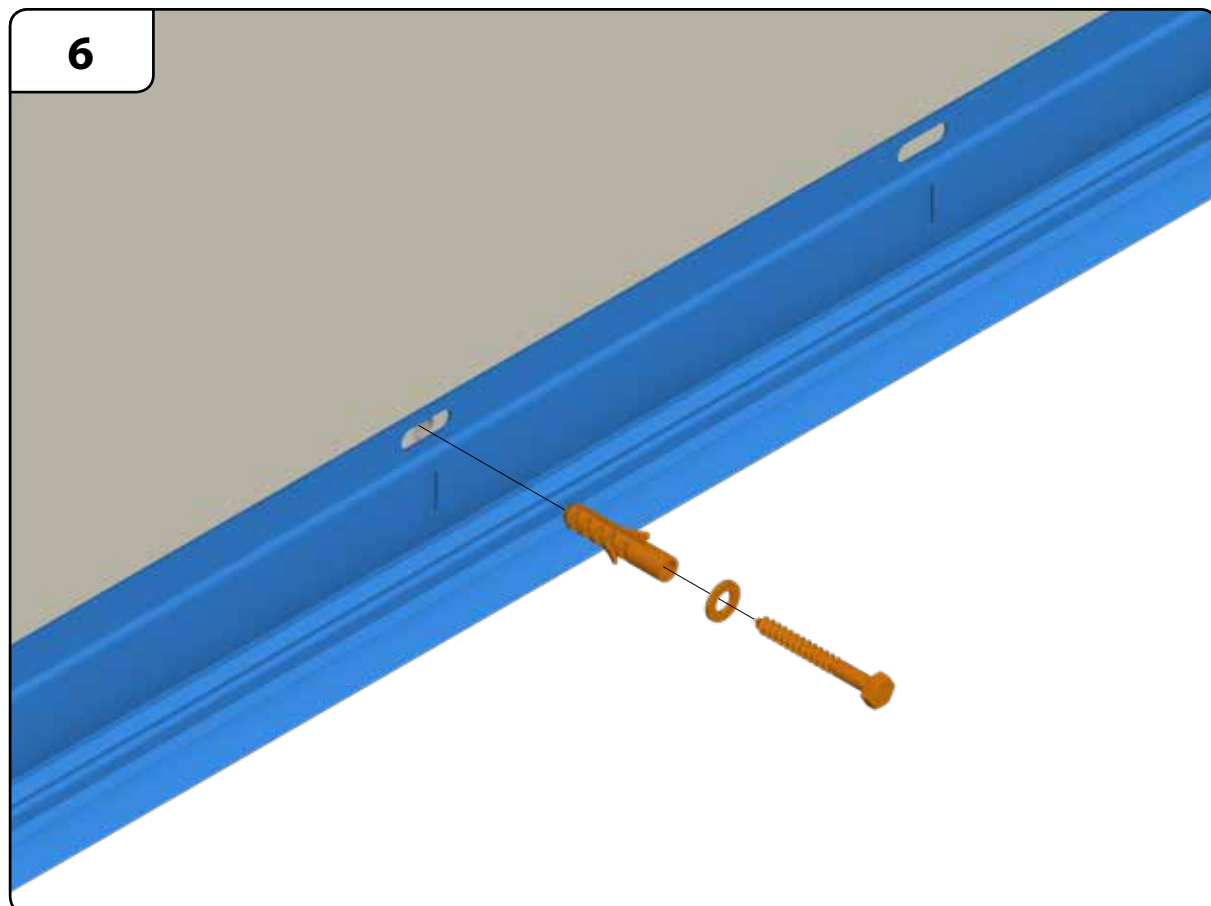
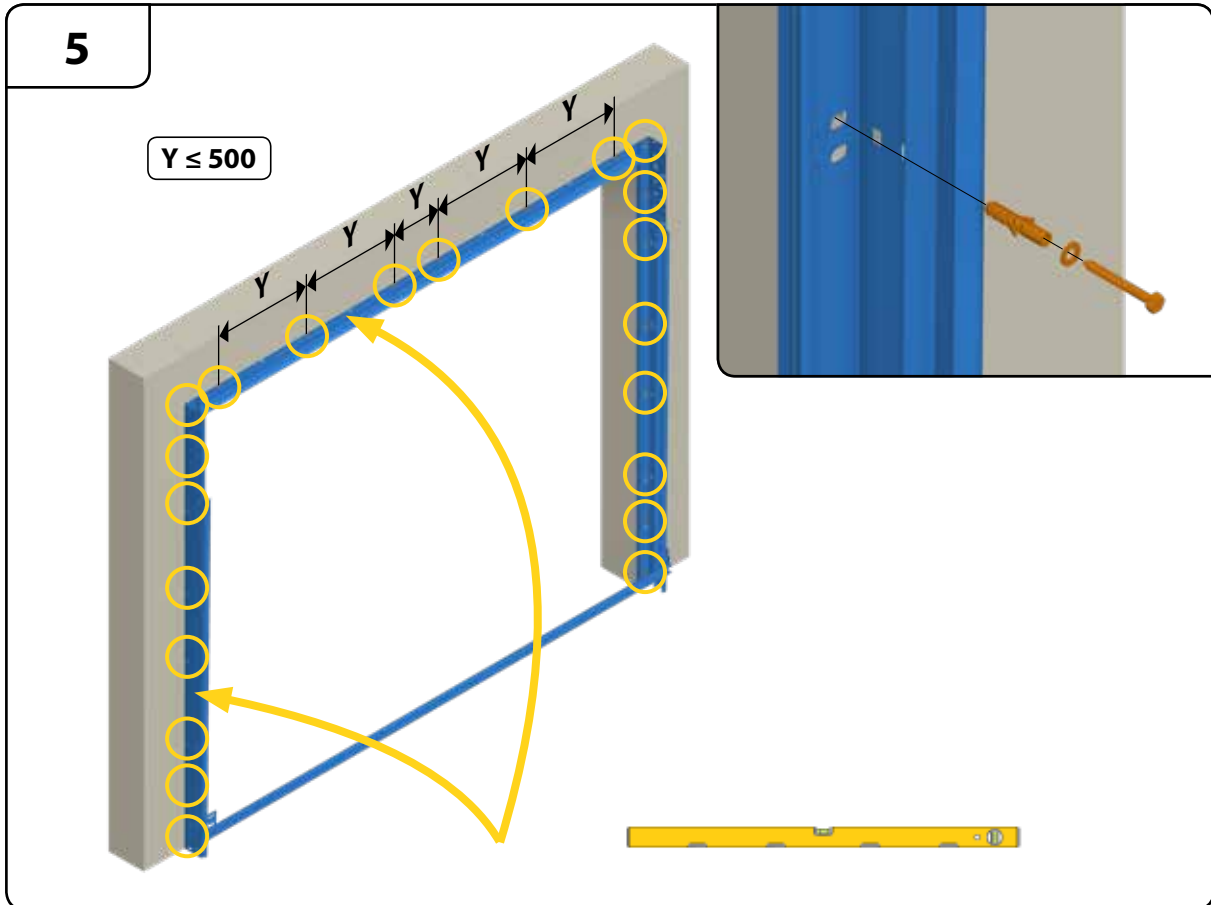
<p>A</p>  <p>M8 x 10,5 Ø 17 mm</p>	<p>B</p>  <p>M8 x 17 Ø 17 mm</p>
<p>C</p>  <p>M8 13 mm</p> <p>10 Nm</p>	<p>D</p>  <p>10 Nm</p>

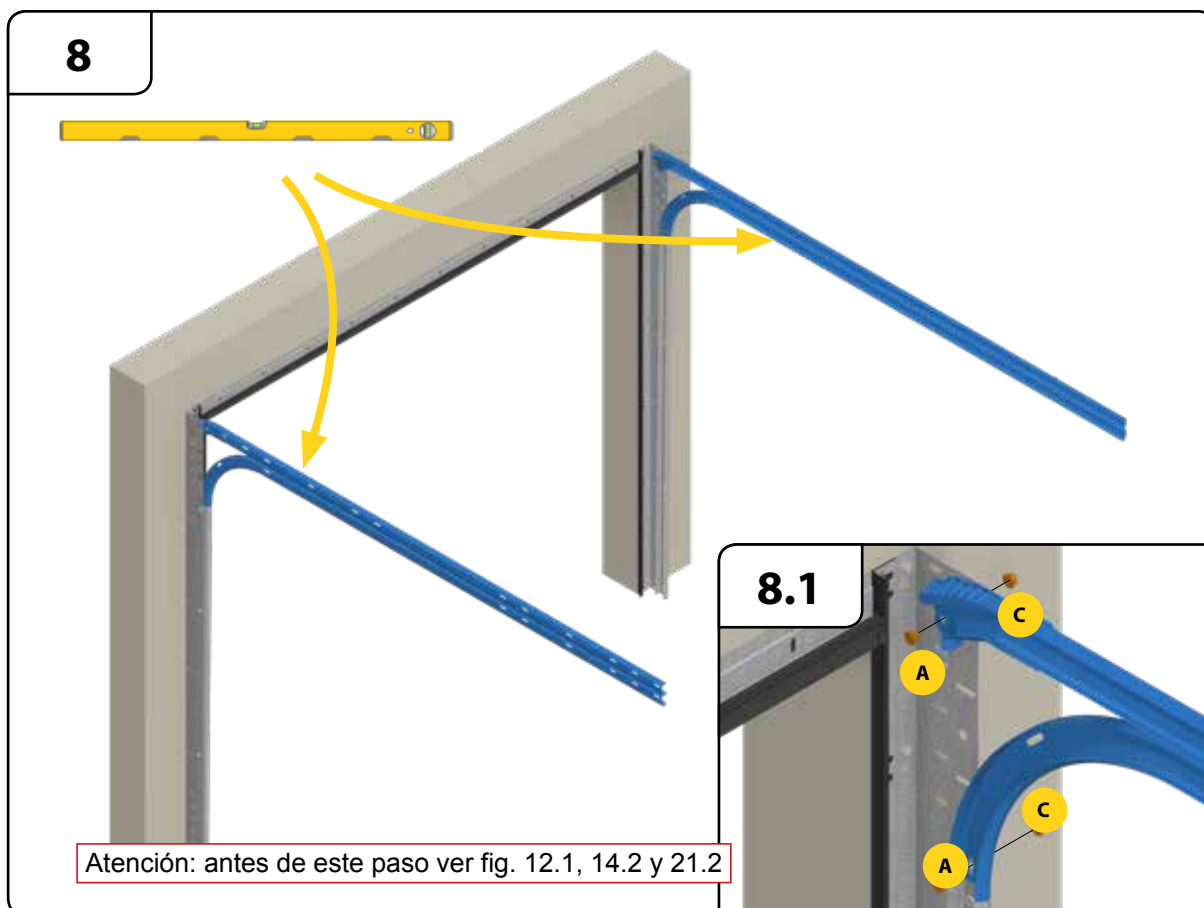
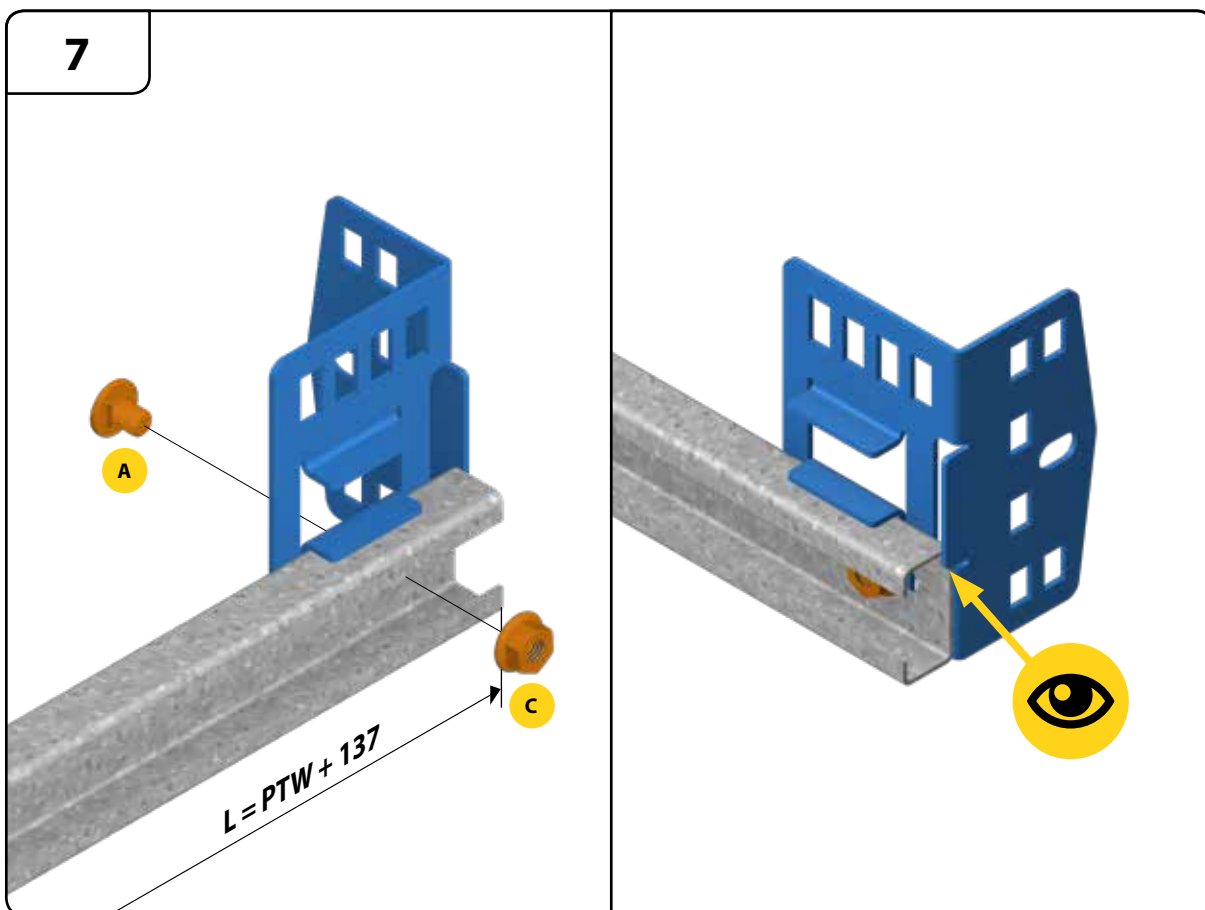


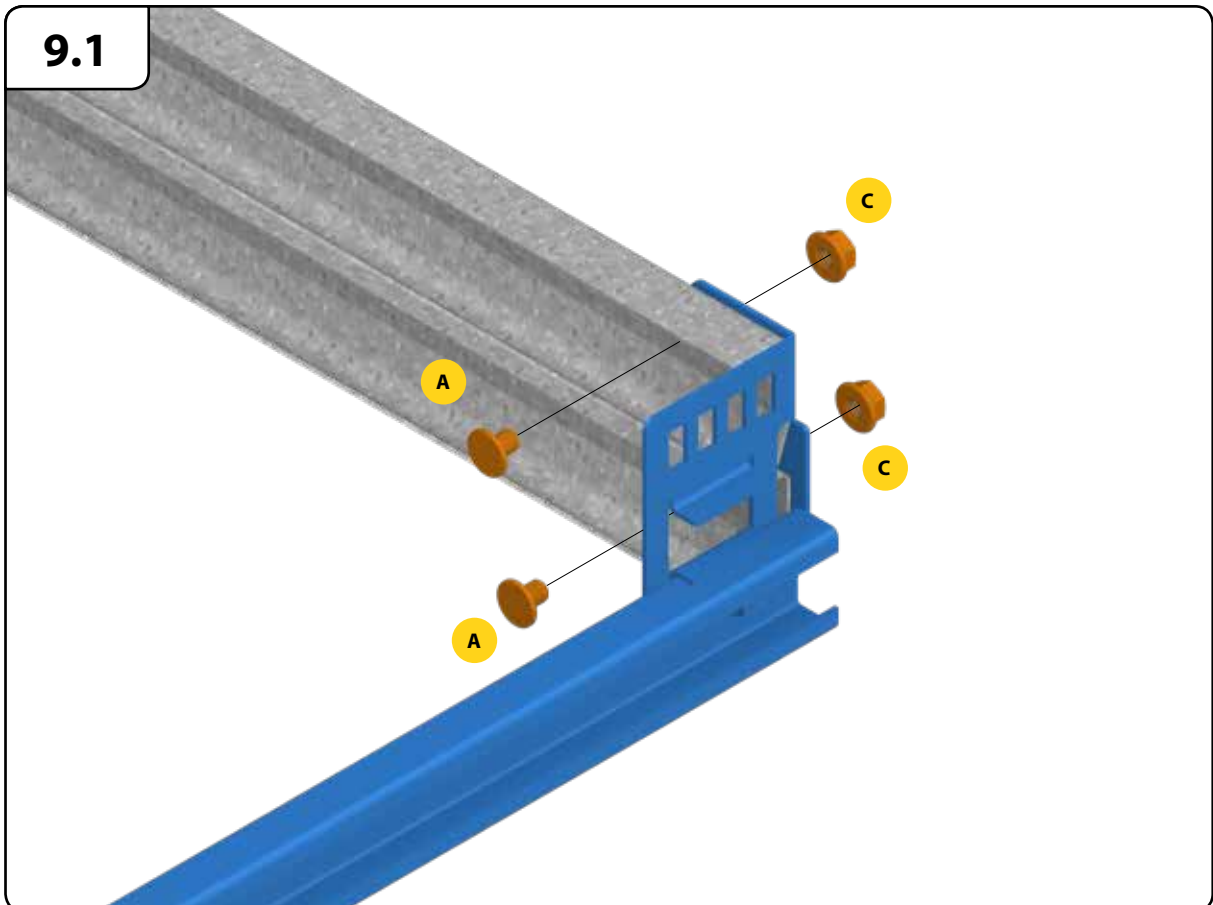
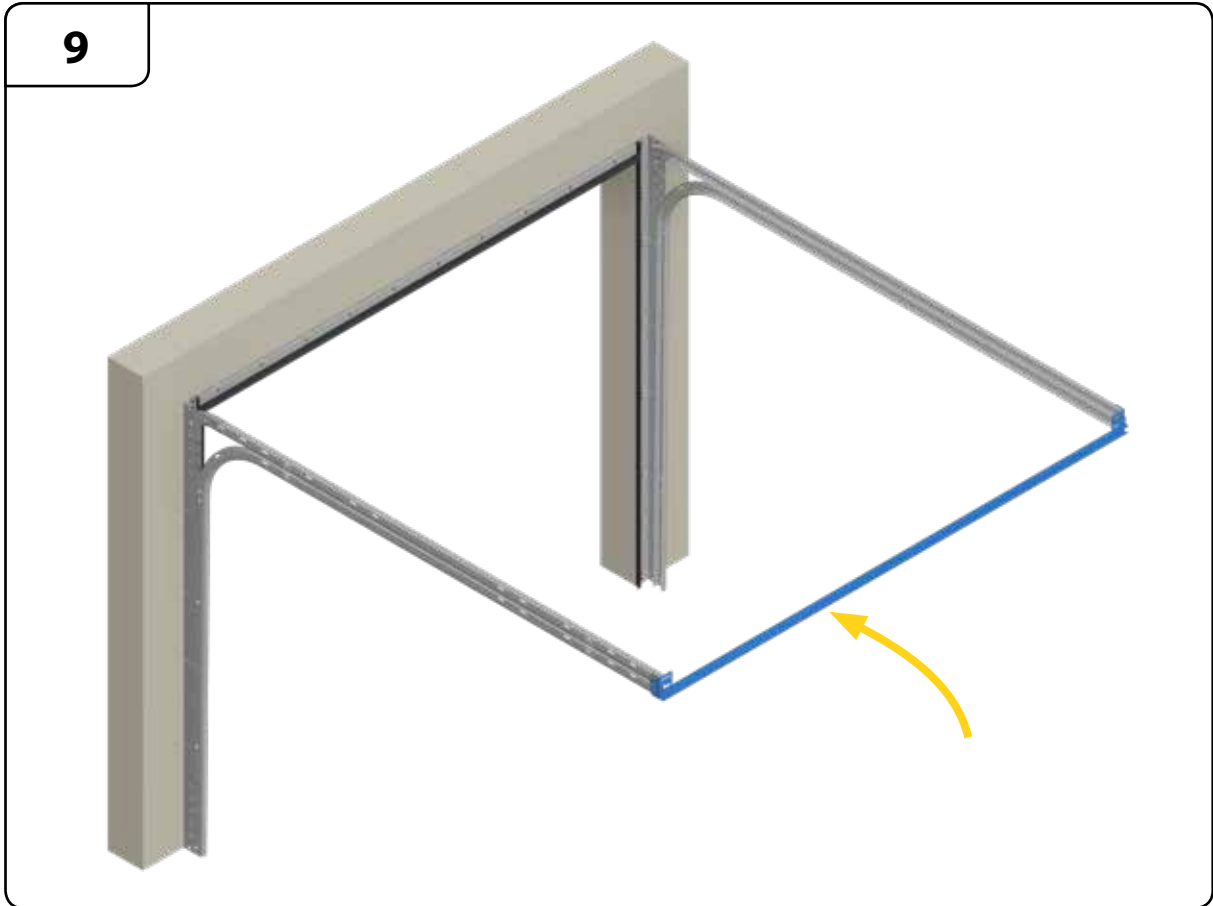
8.1 Instrucciones



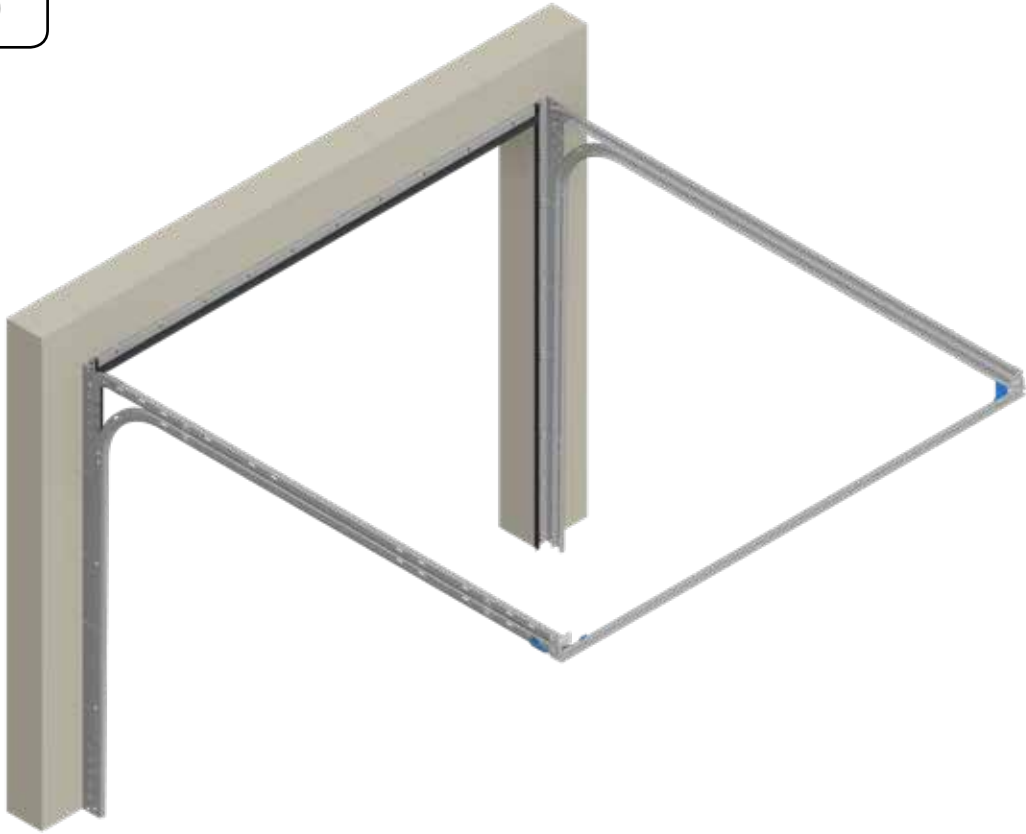




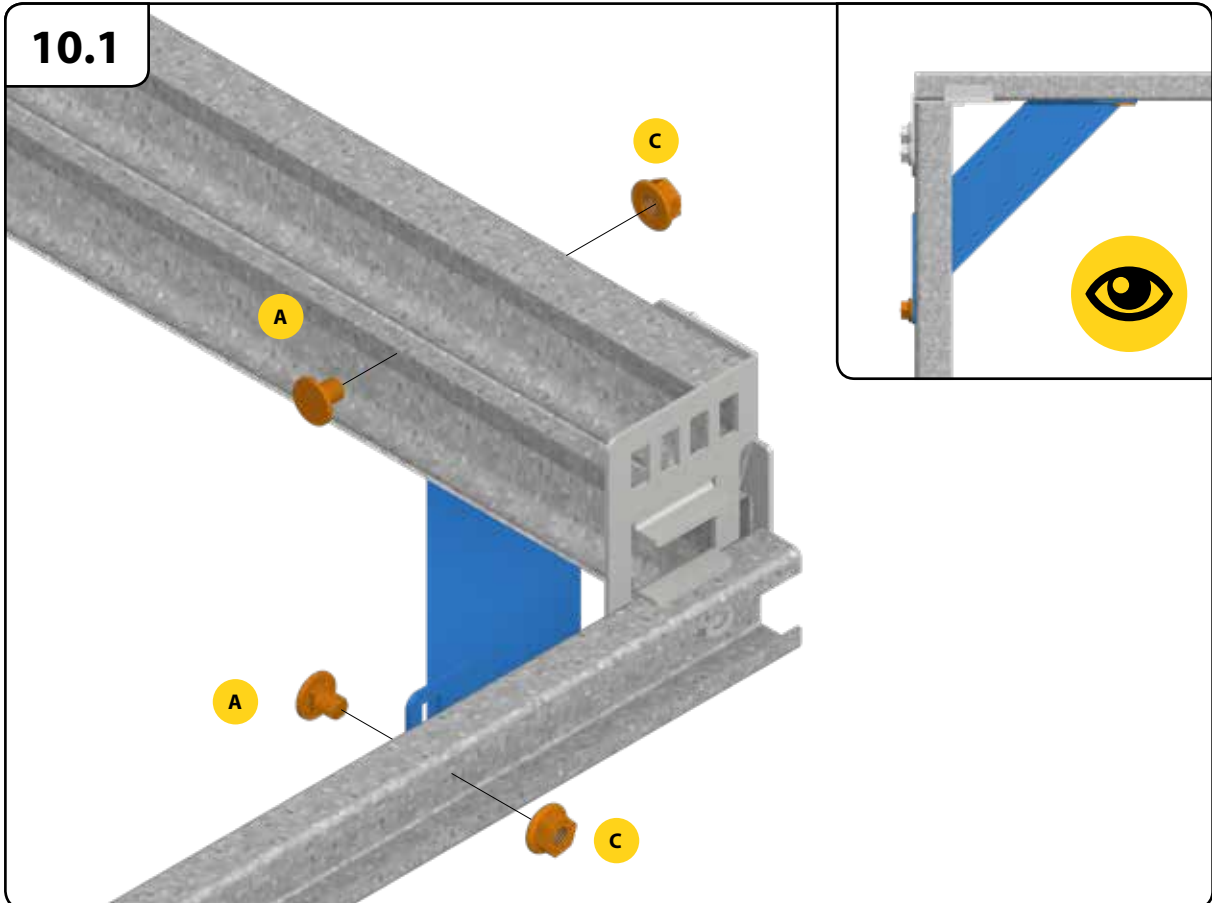


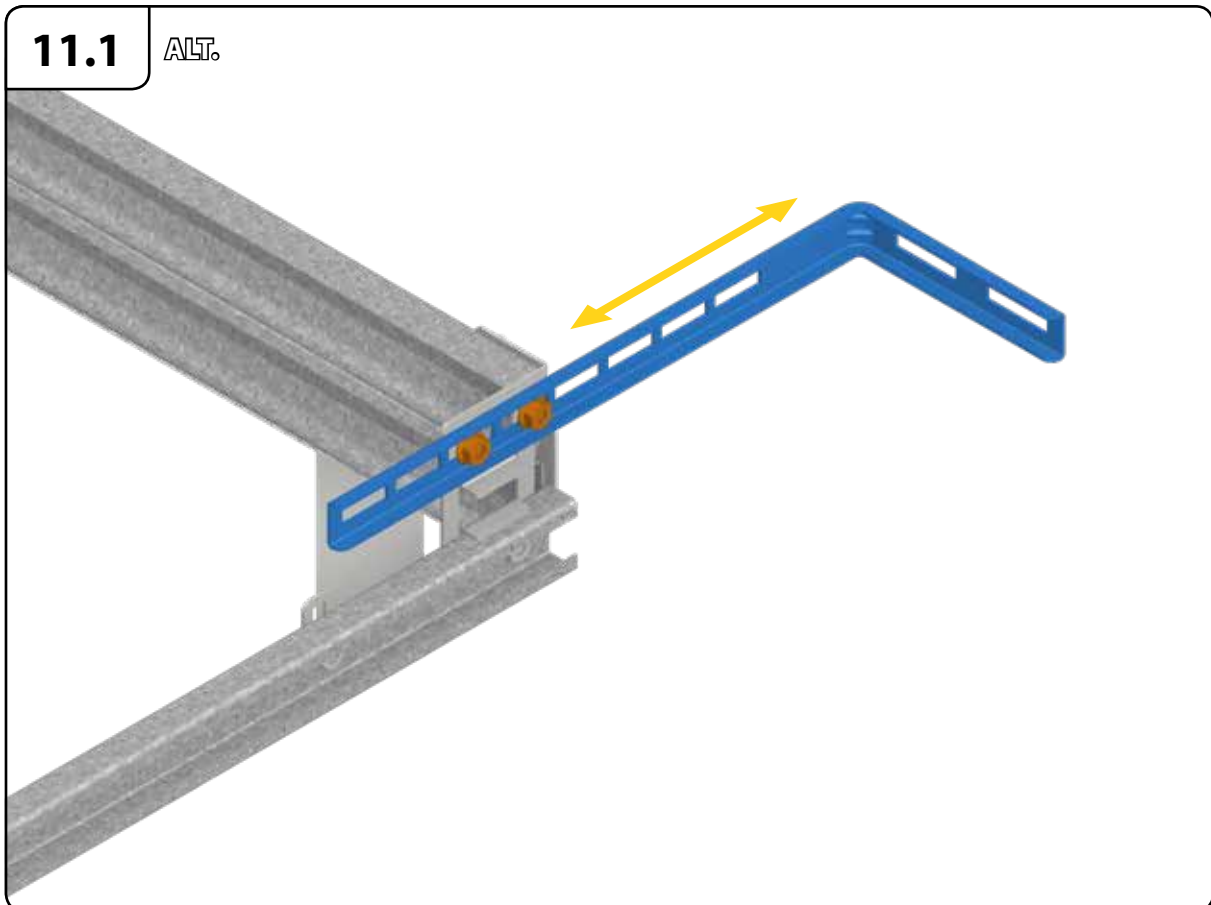
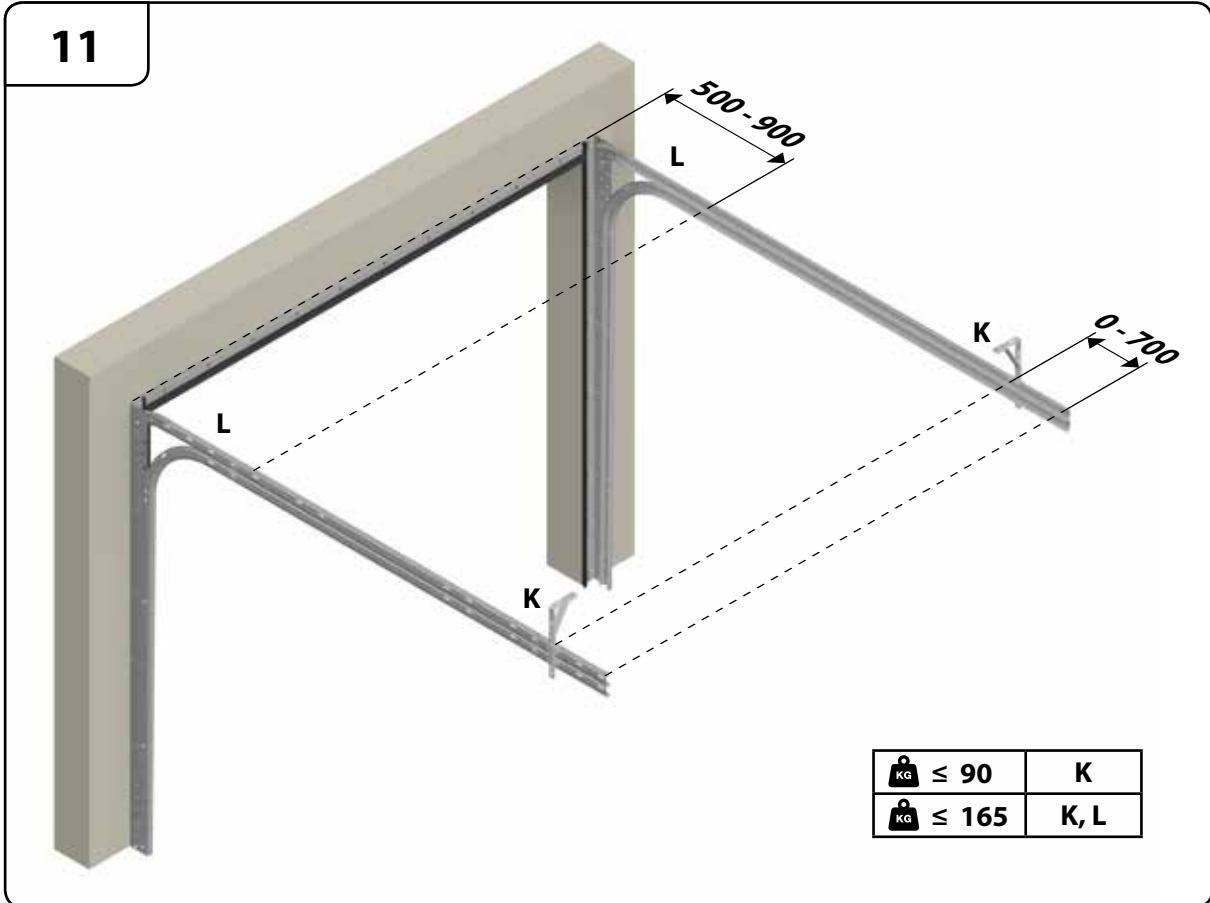


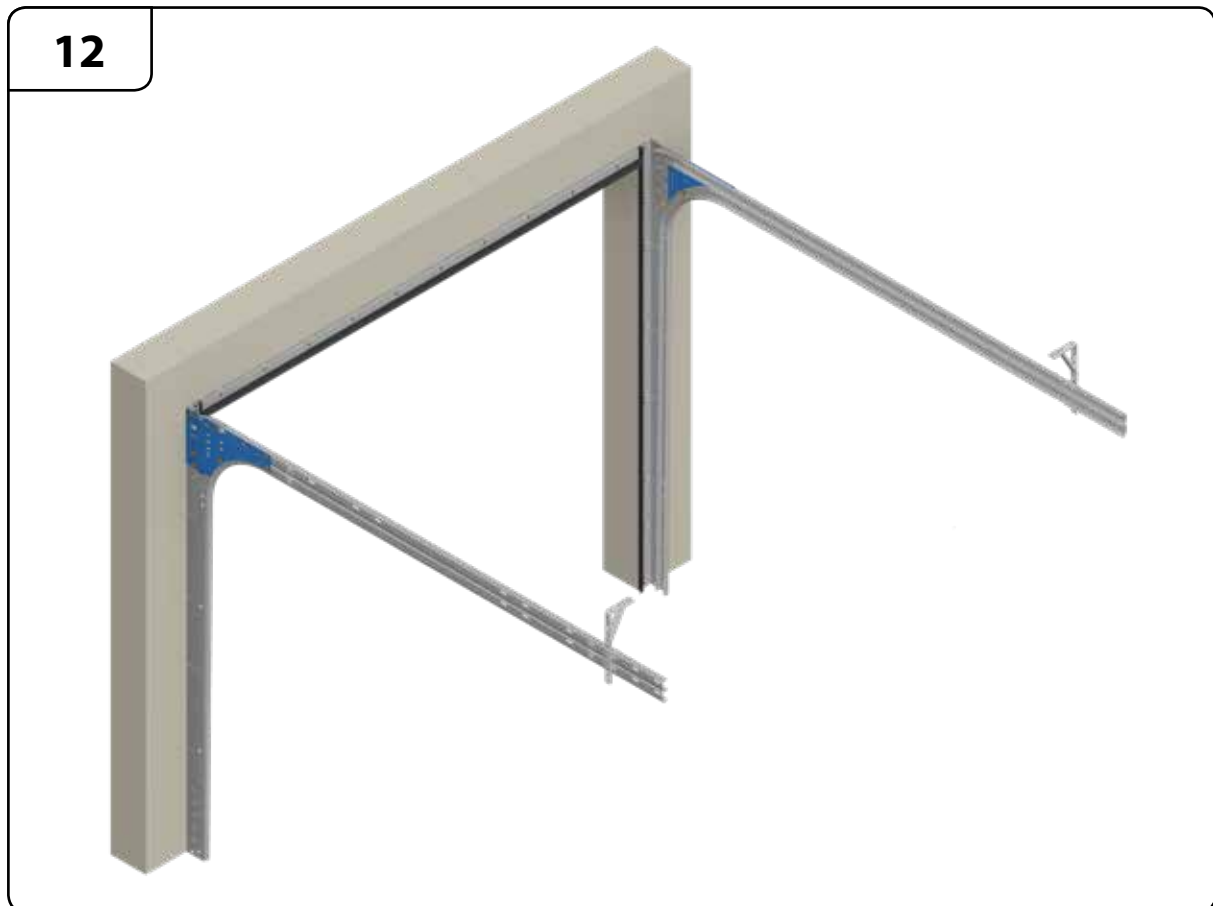
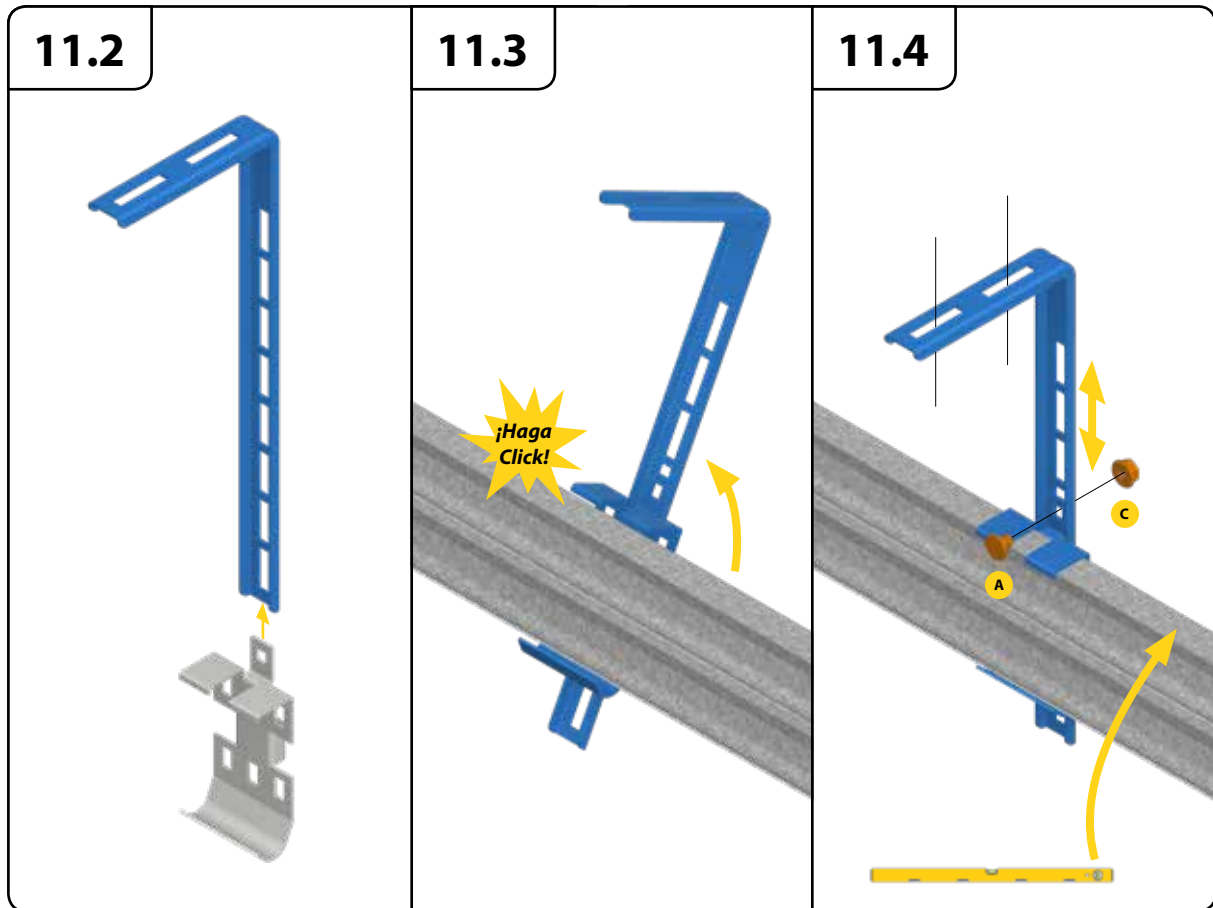
10

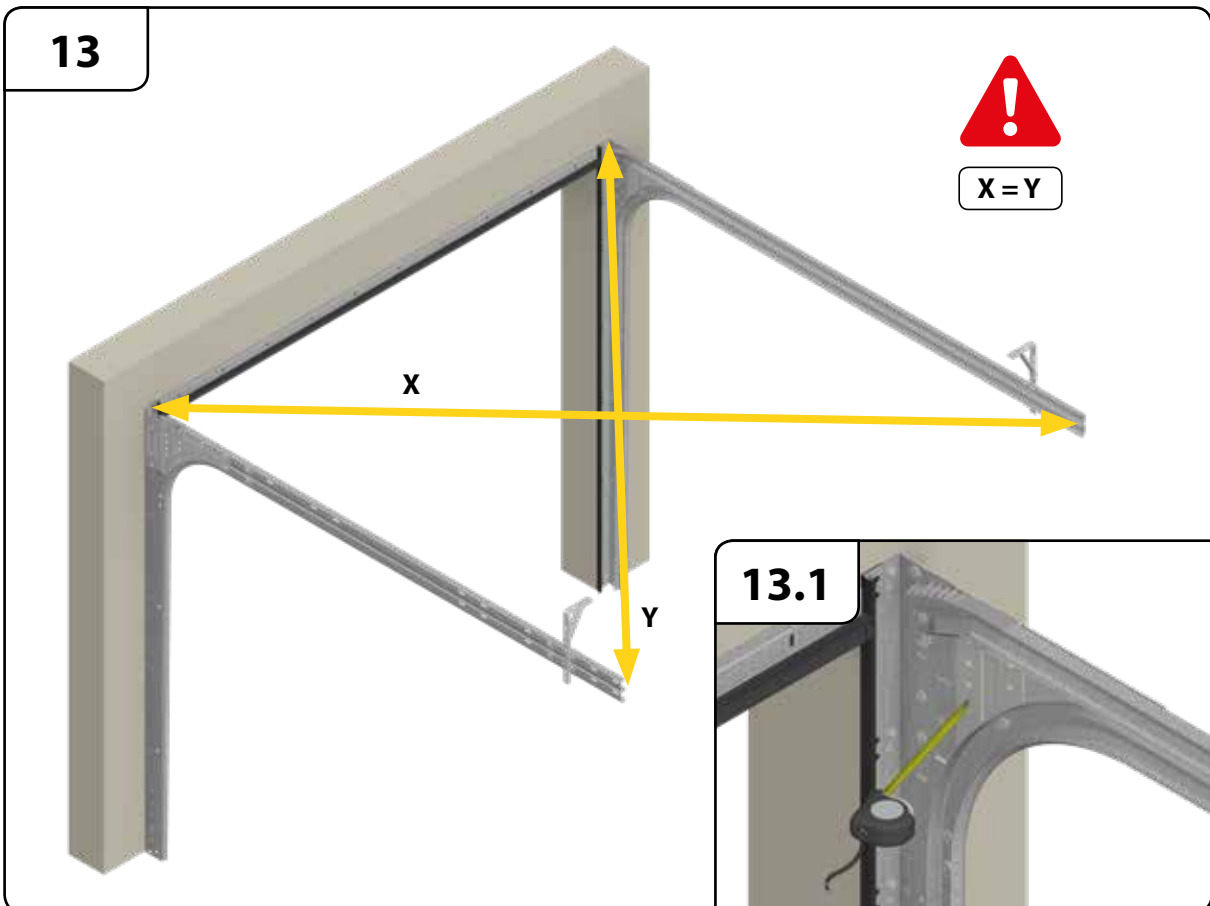
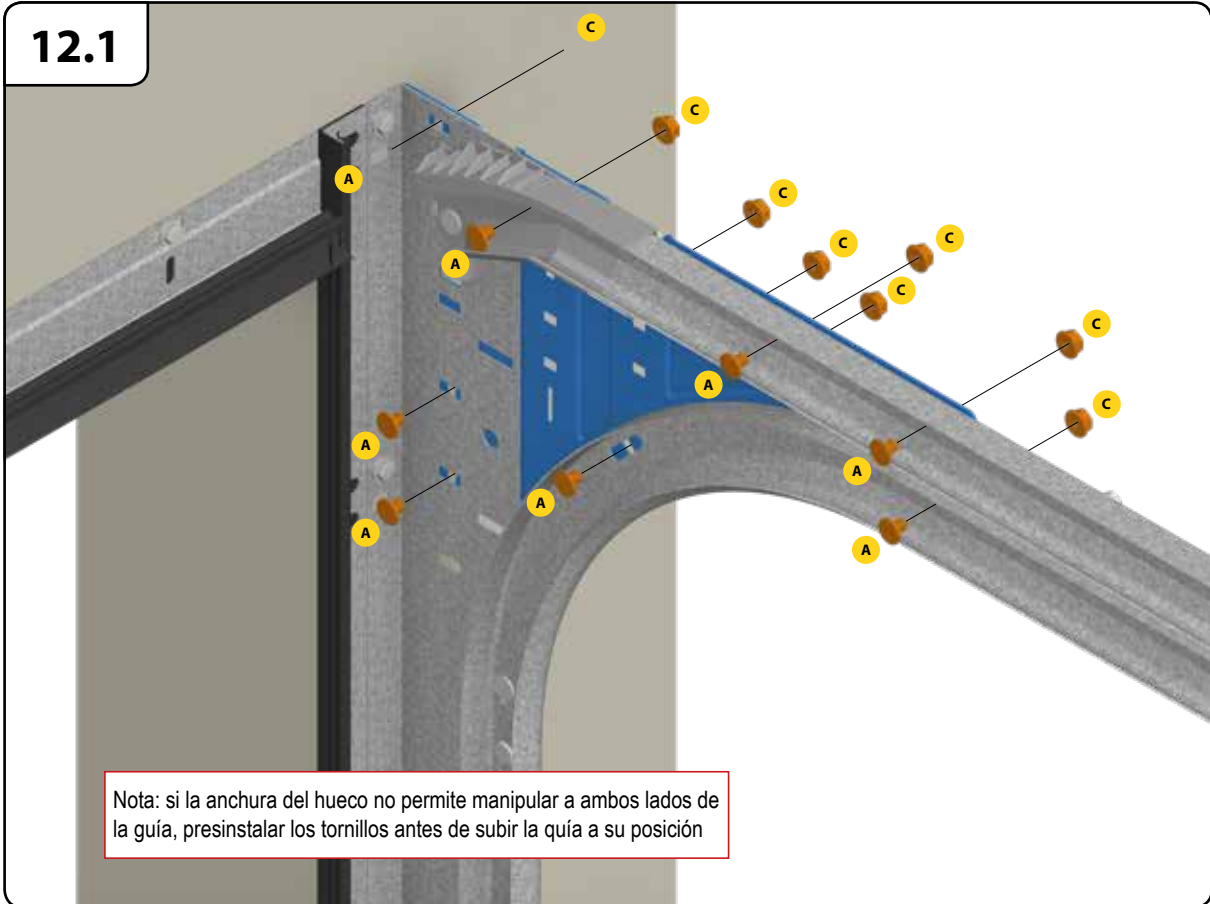


10.1

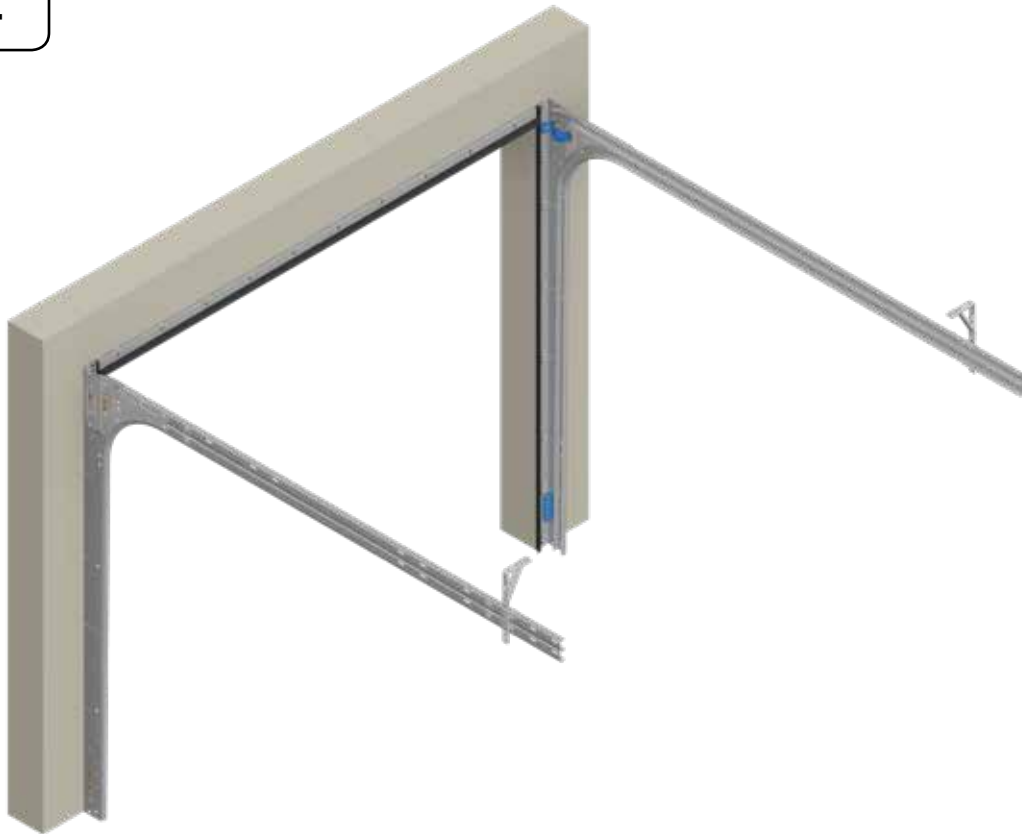








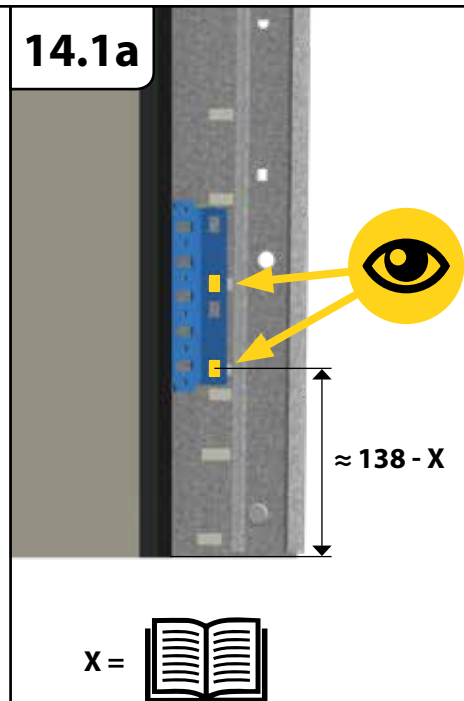
14



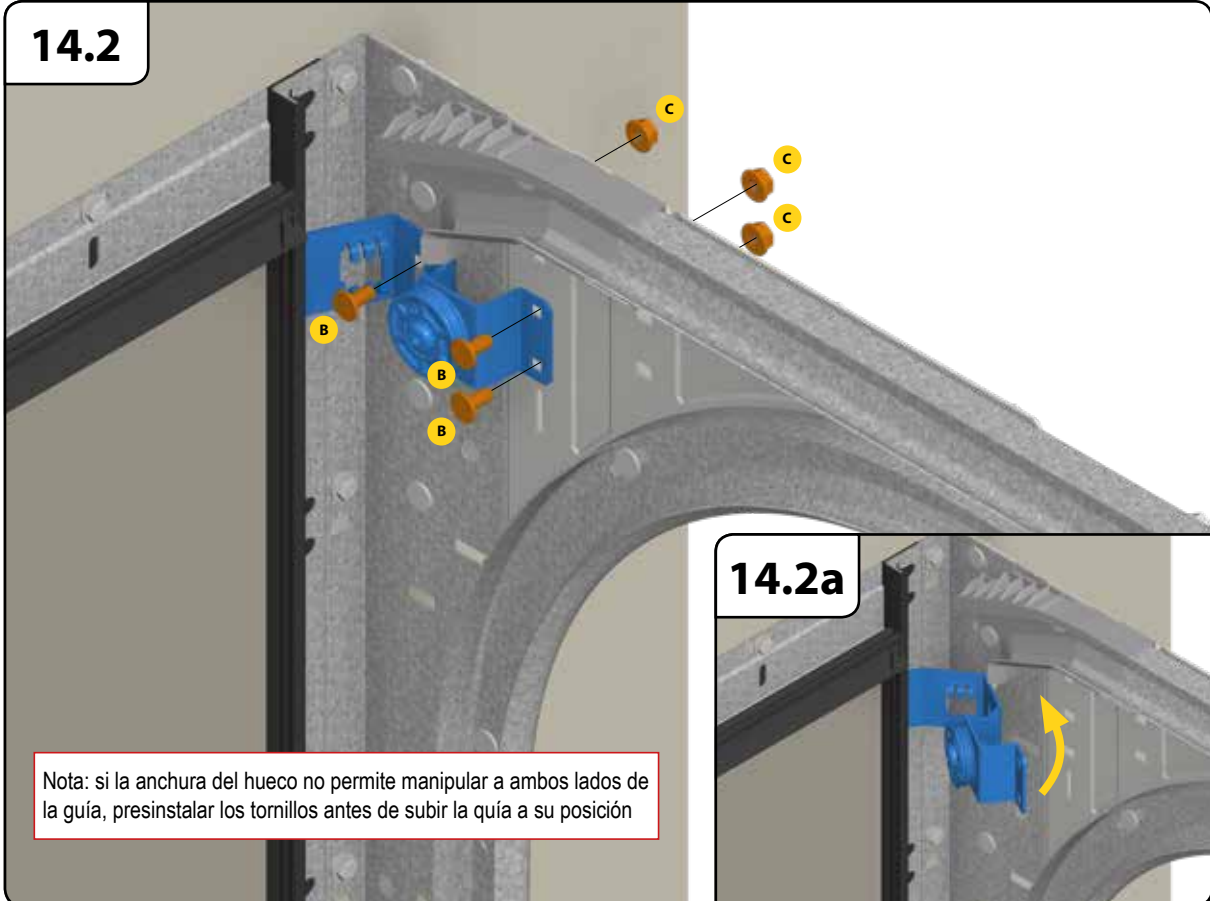
14.1



14.1a



14.2

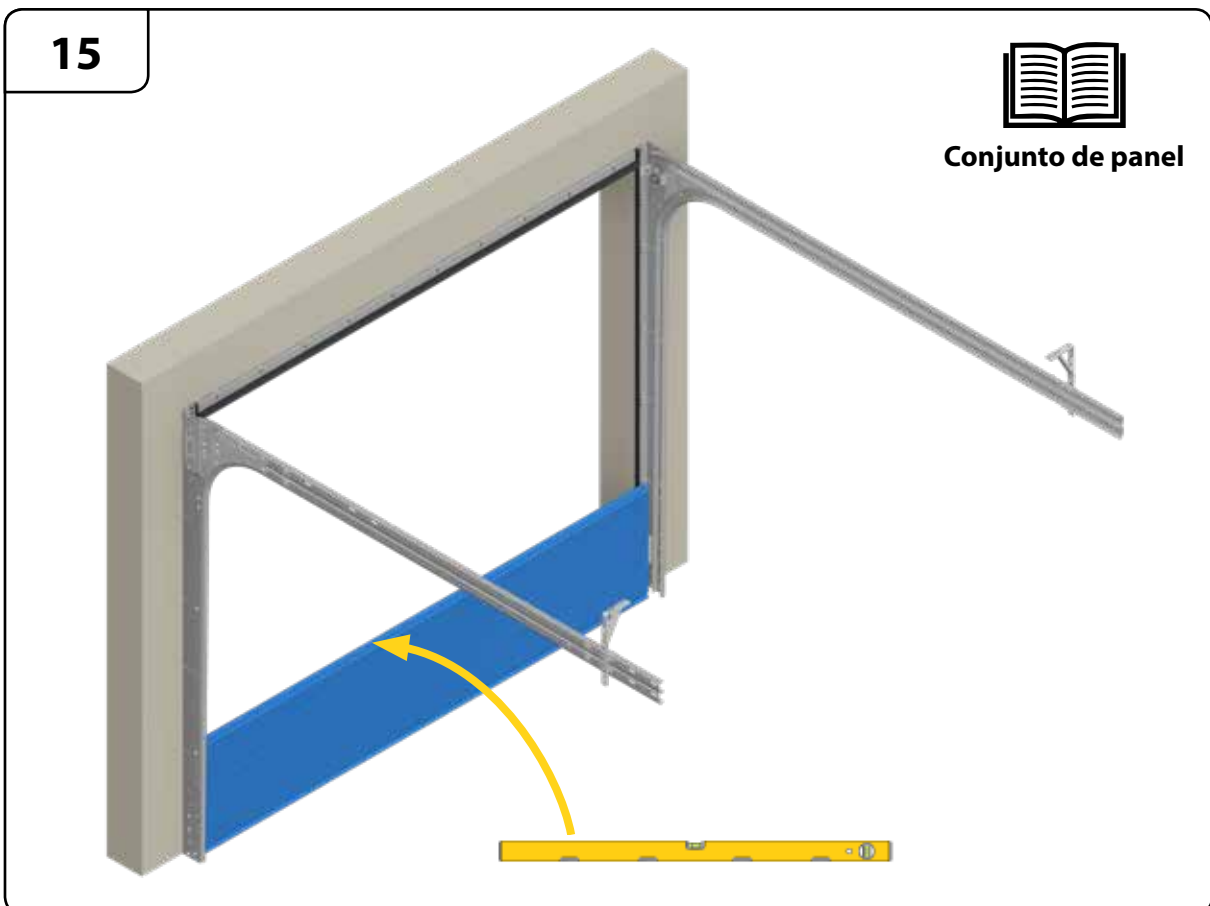


Nota: si la anchura del hueco no permite manipular a ambos lados de la guía, presinstalar los tornillos antes de subir la guía a su posición

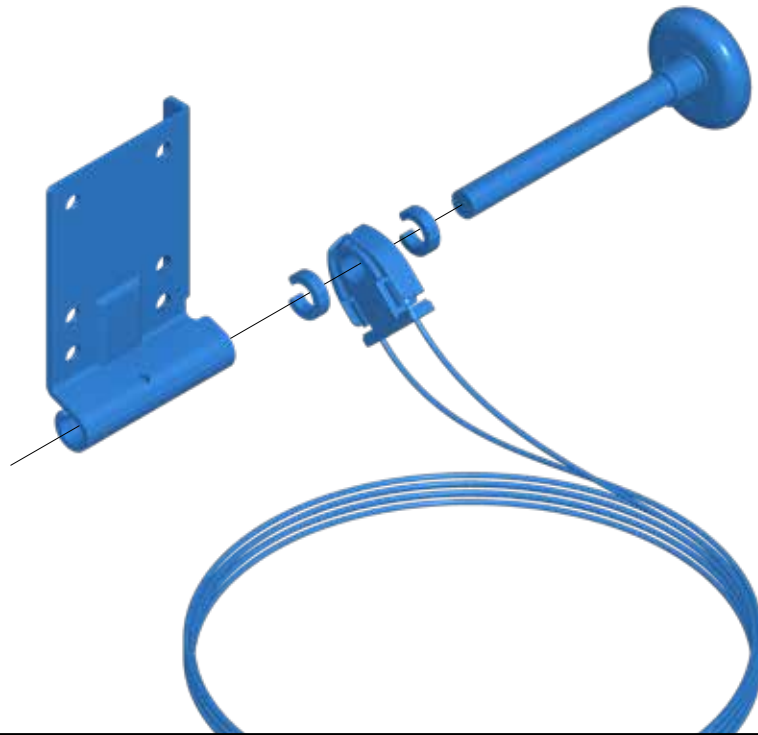
15



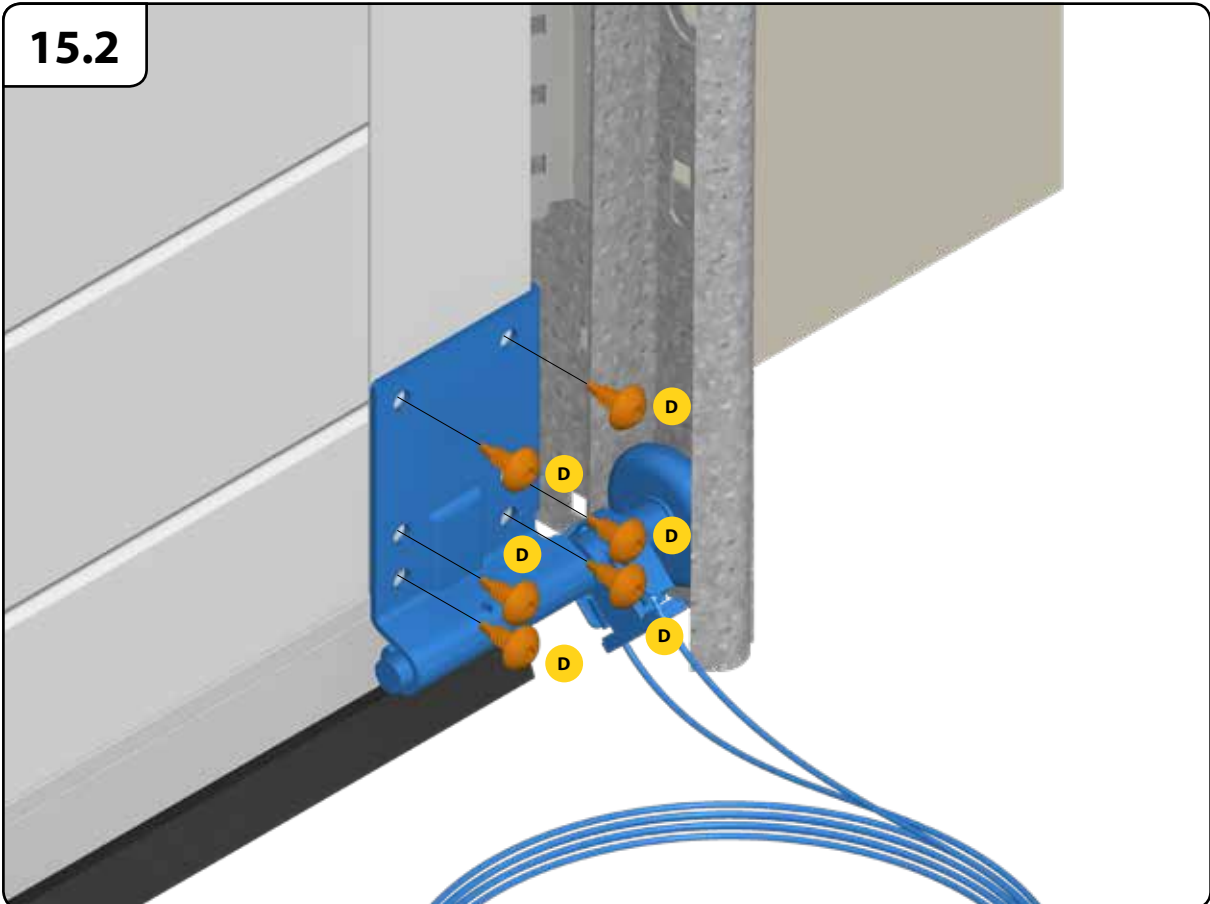
Conjunto de panel

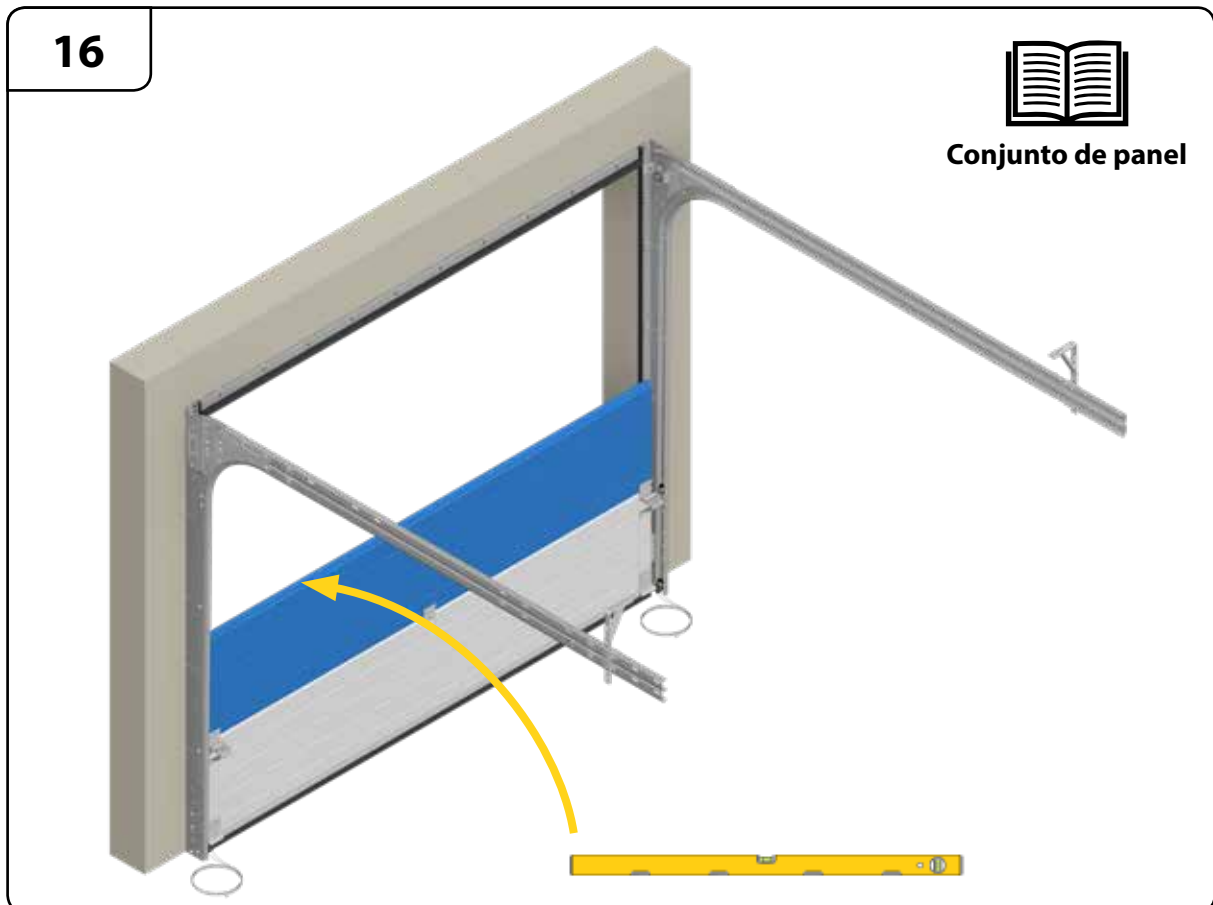
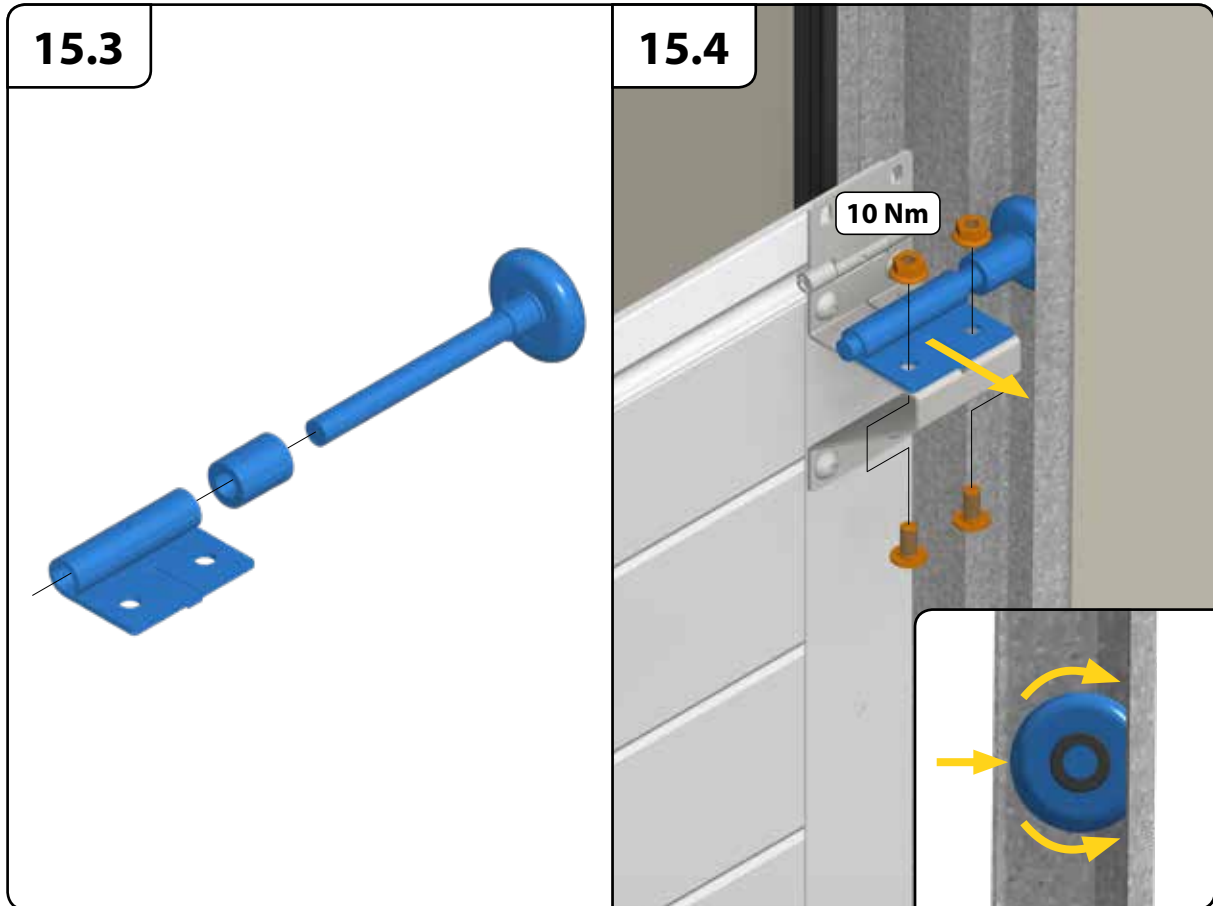


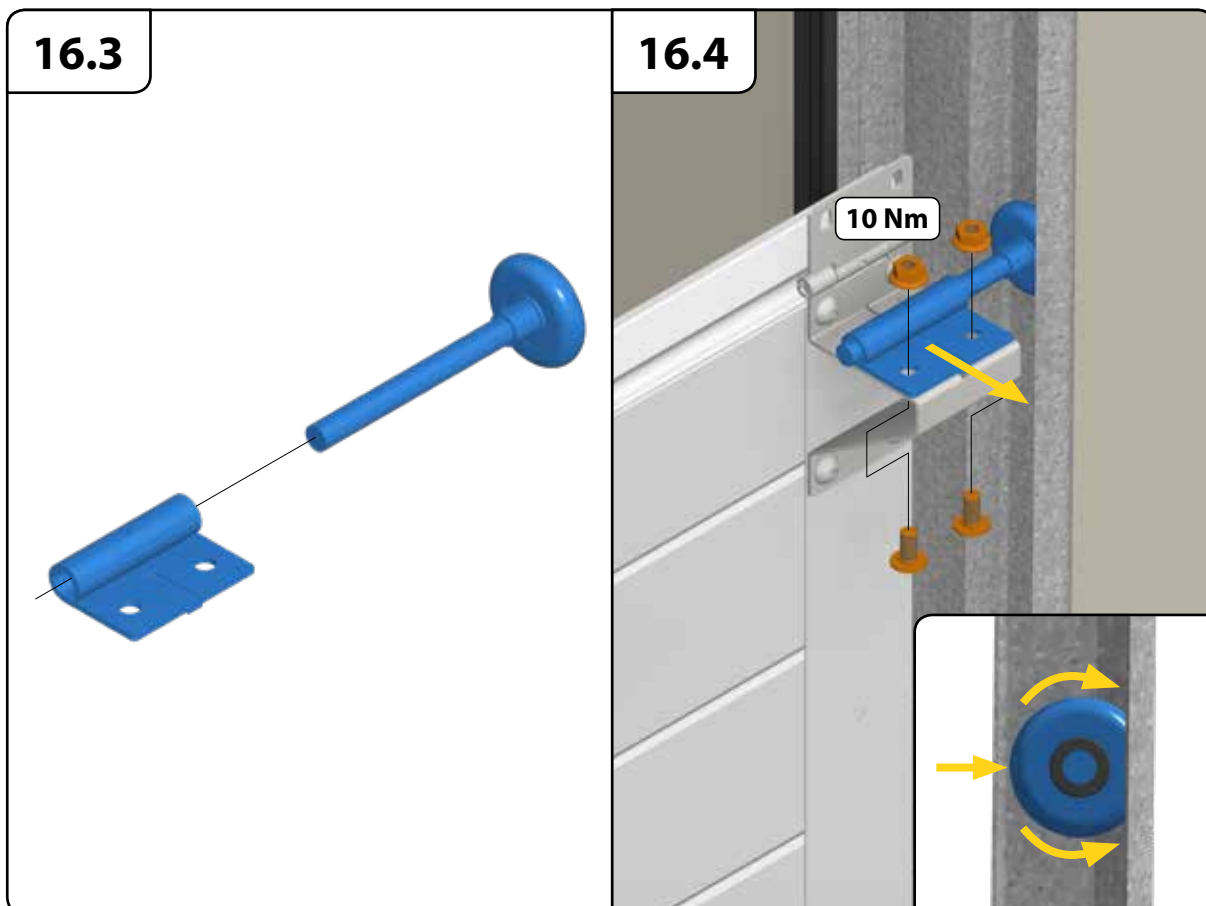
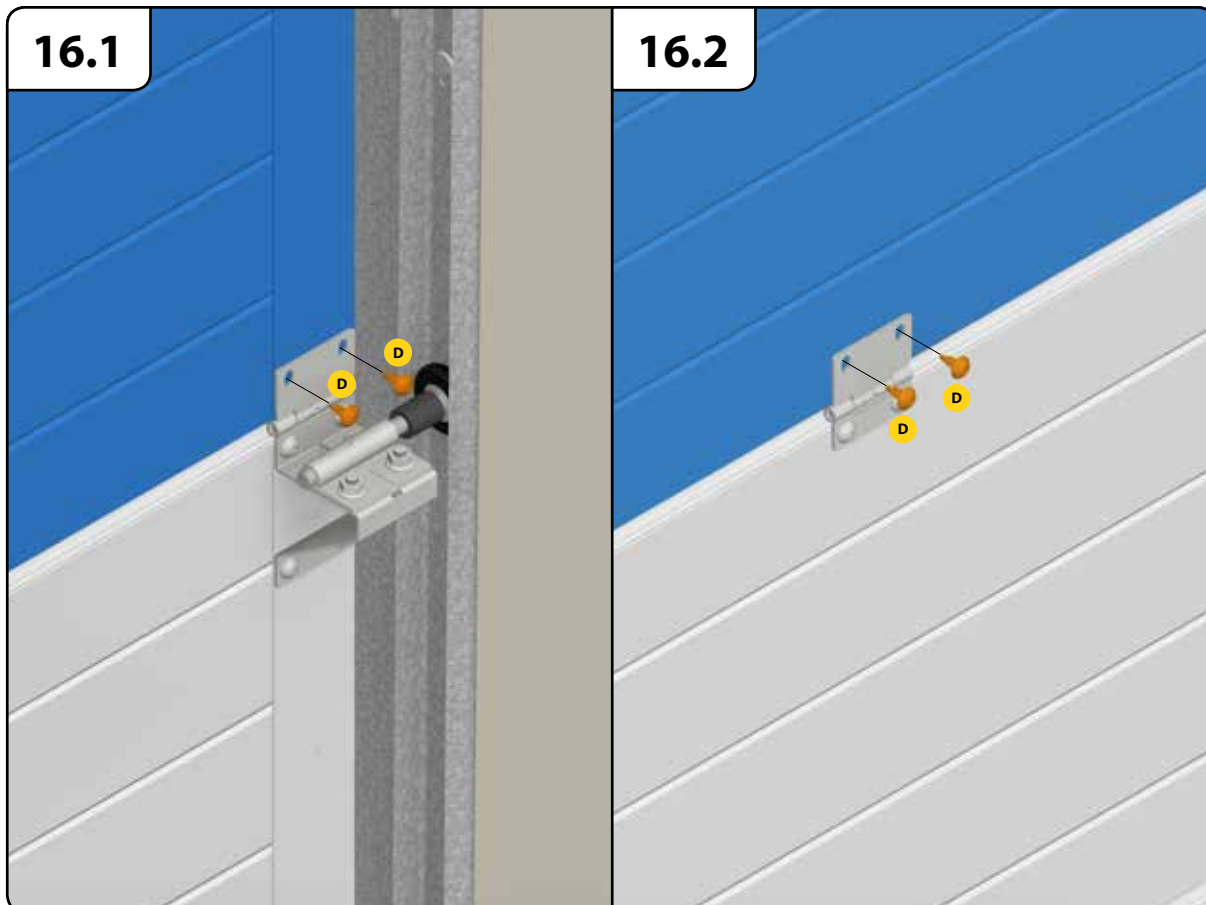
15.1

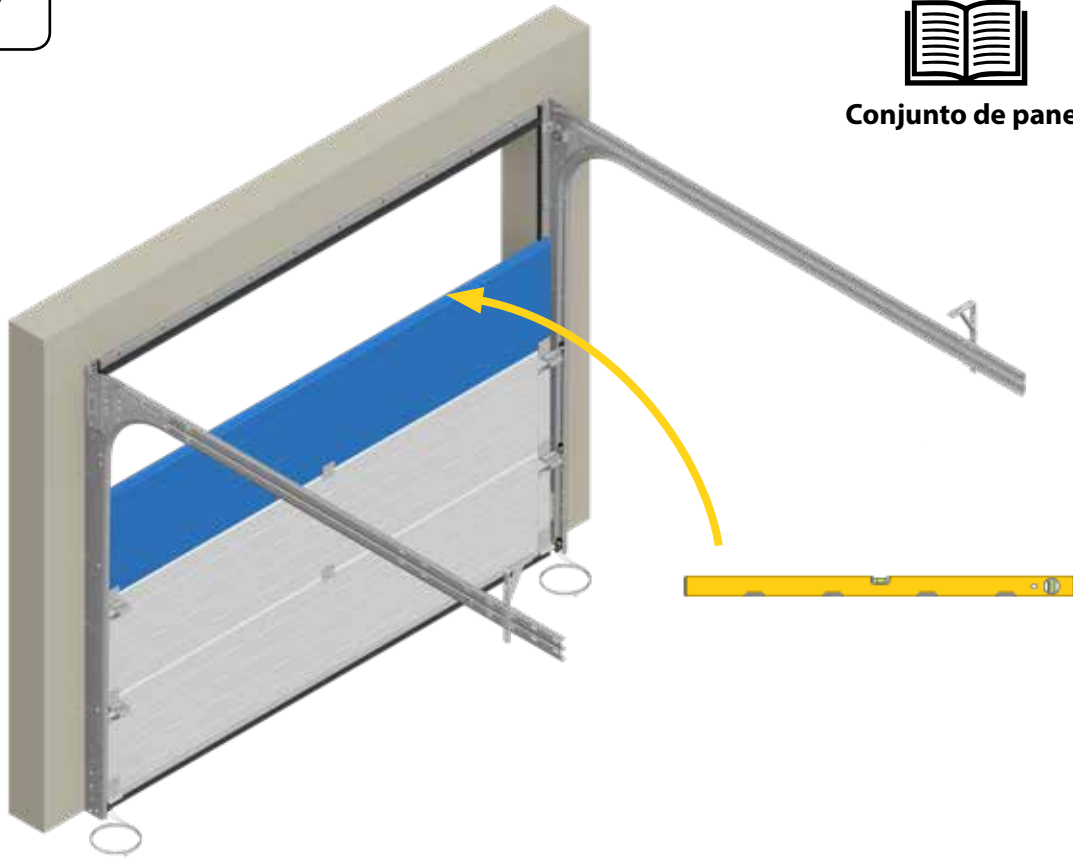
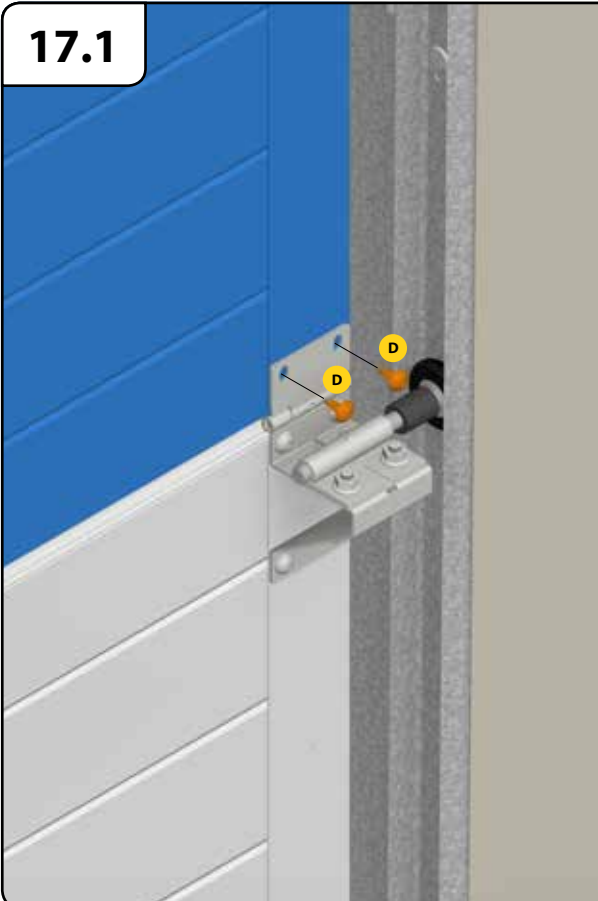
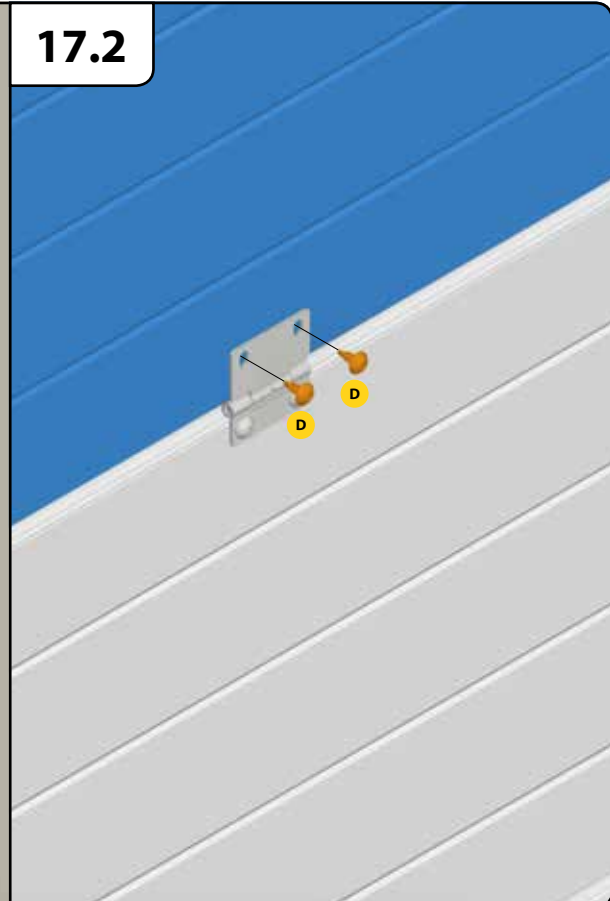


15.2

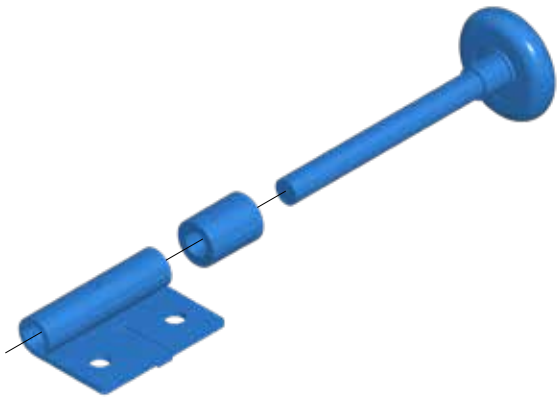




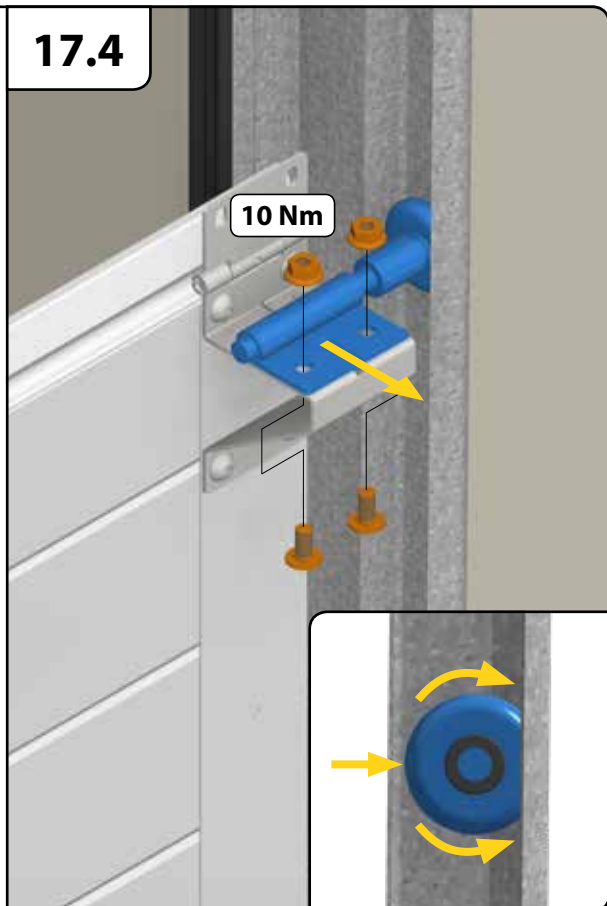


17**Conjunto de panel****17.1****17.2**

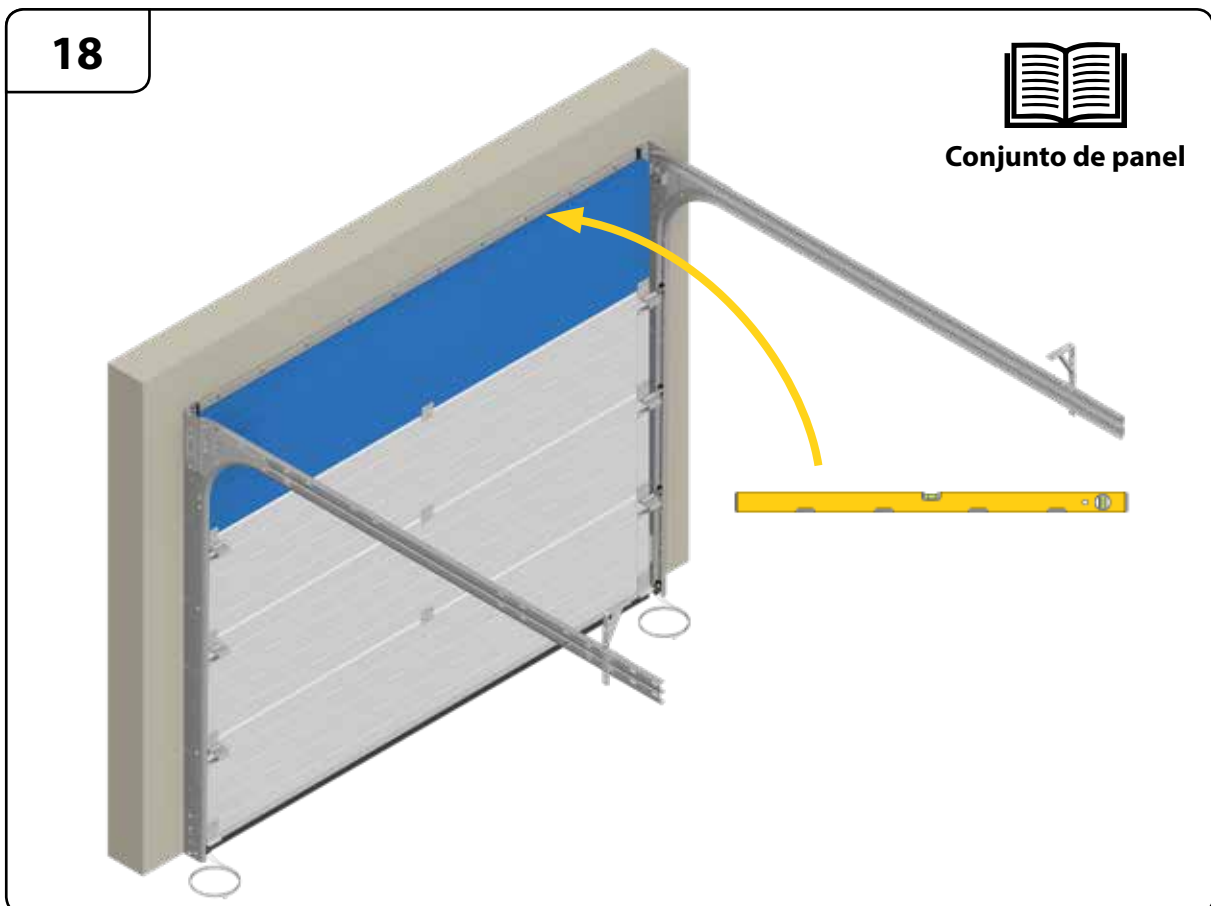
17.3

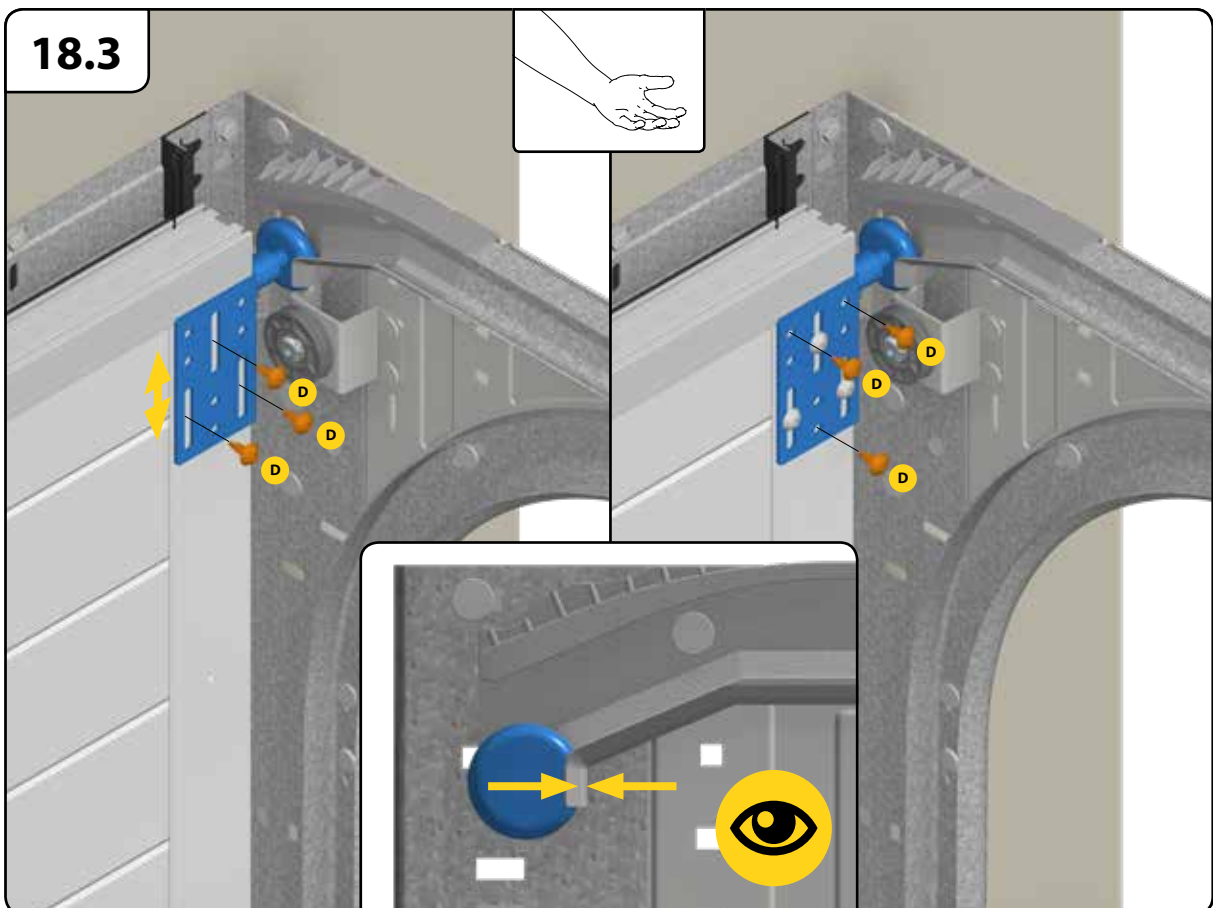
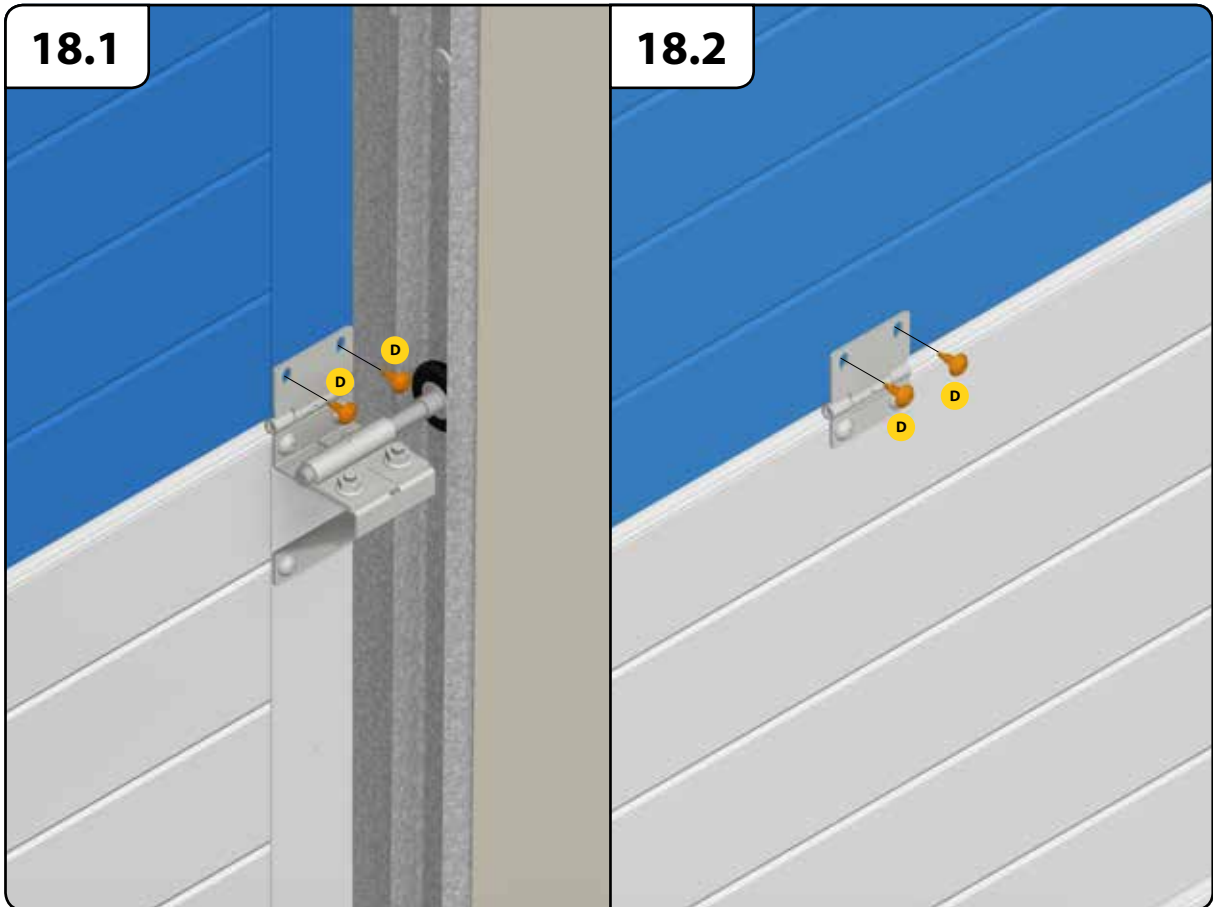


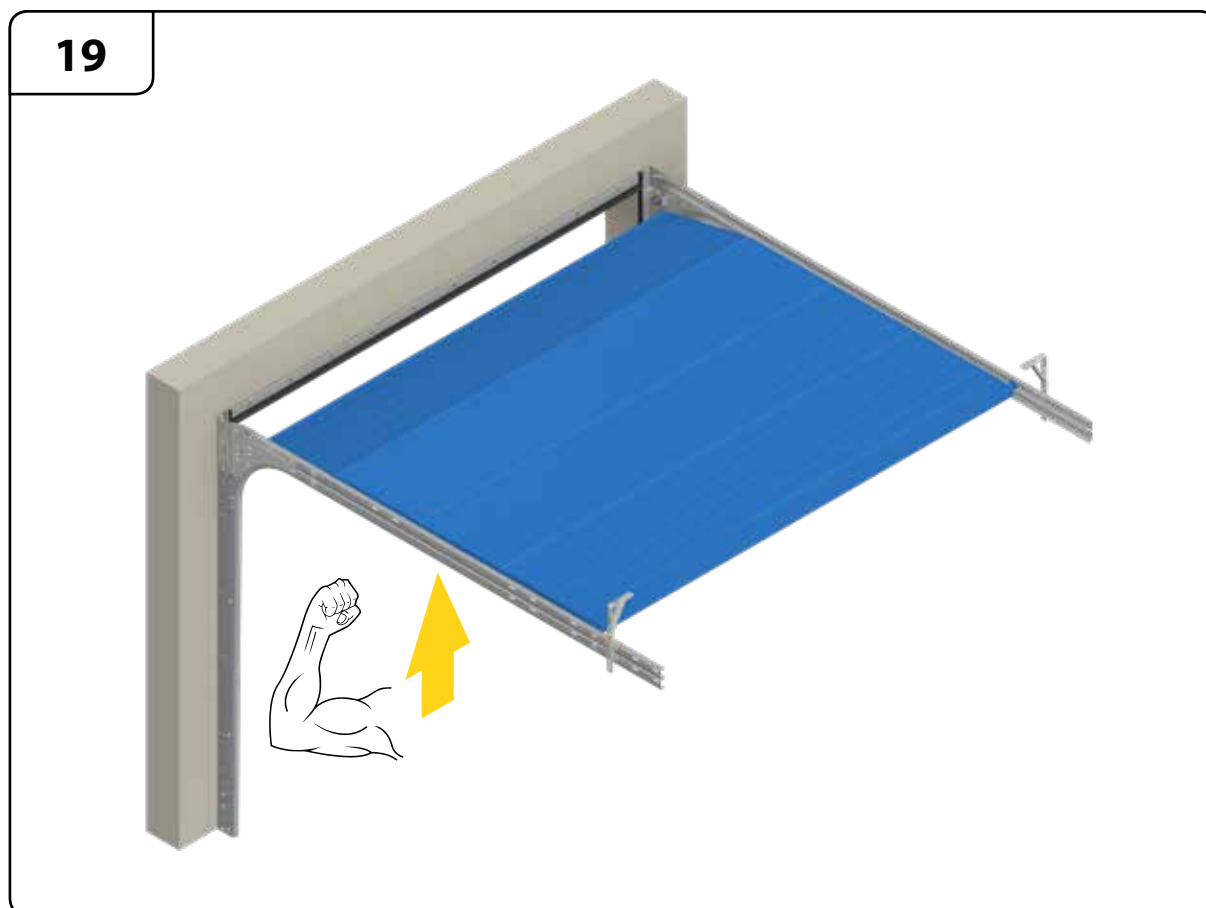
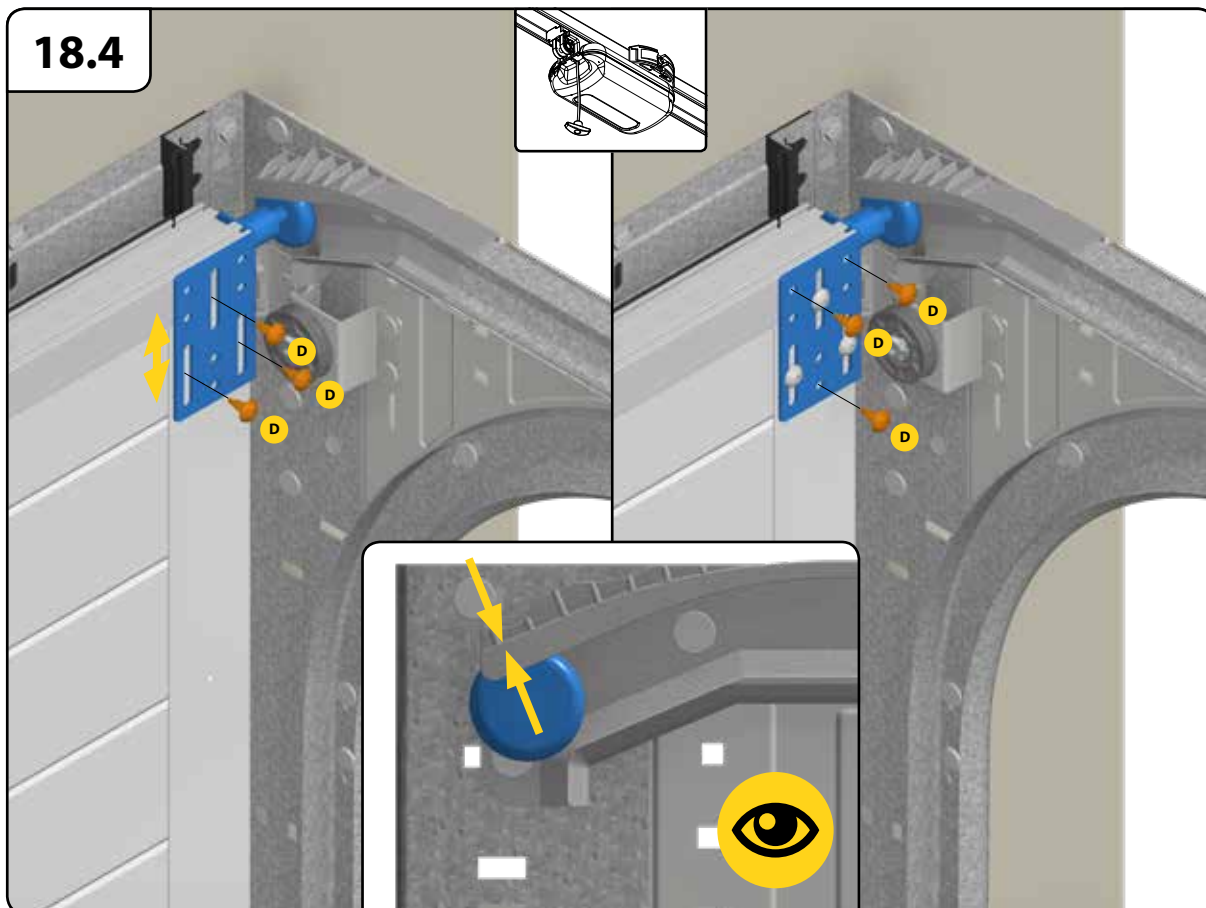
17.4

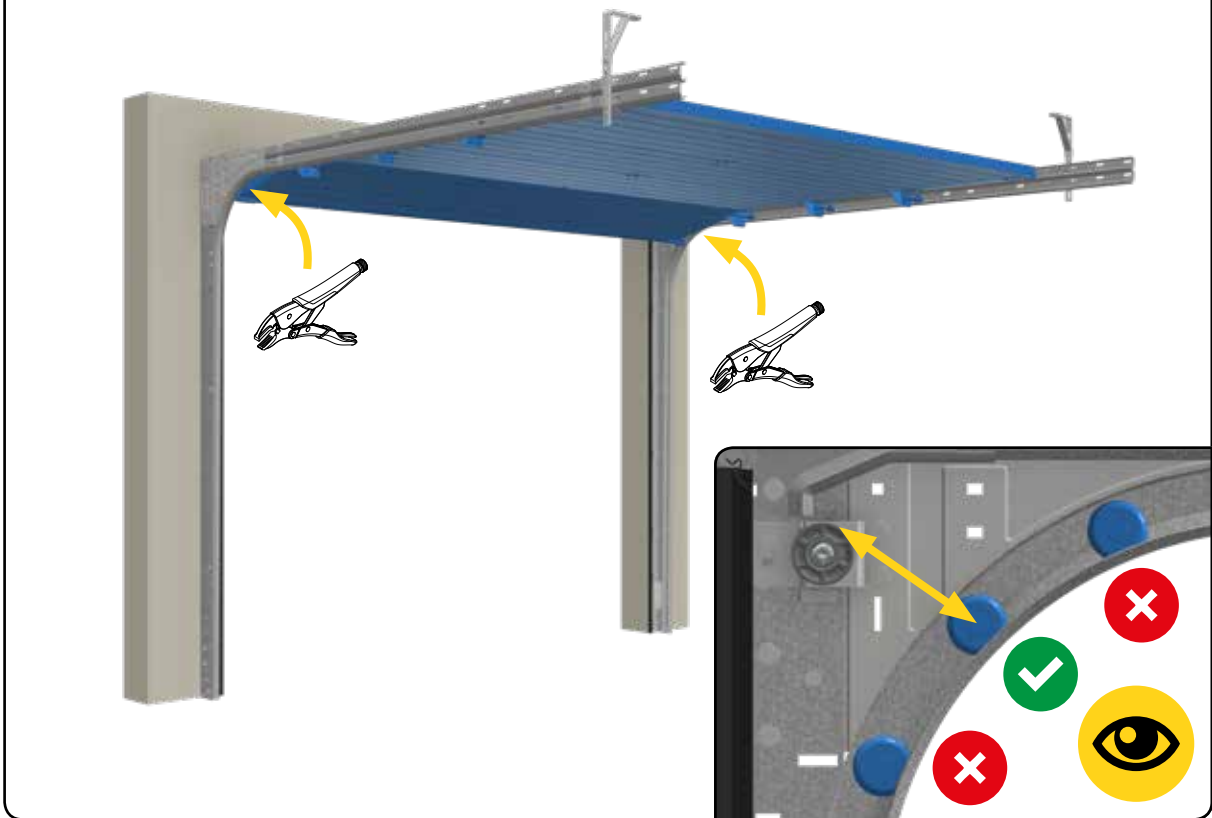
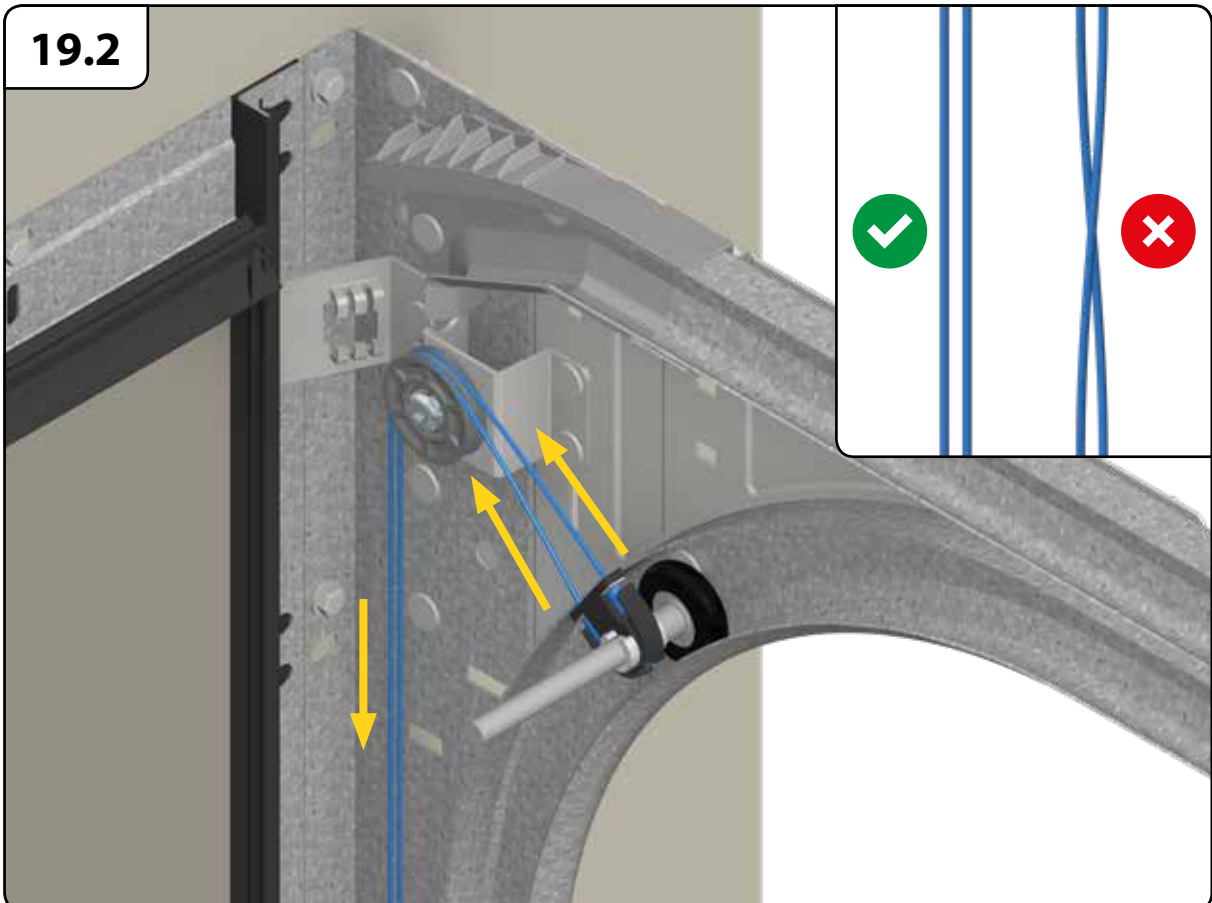


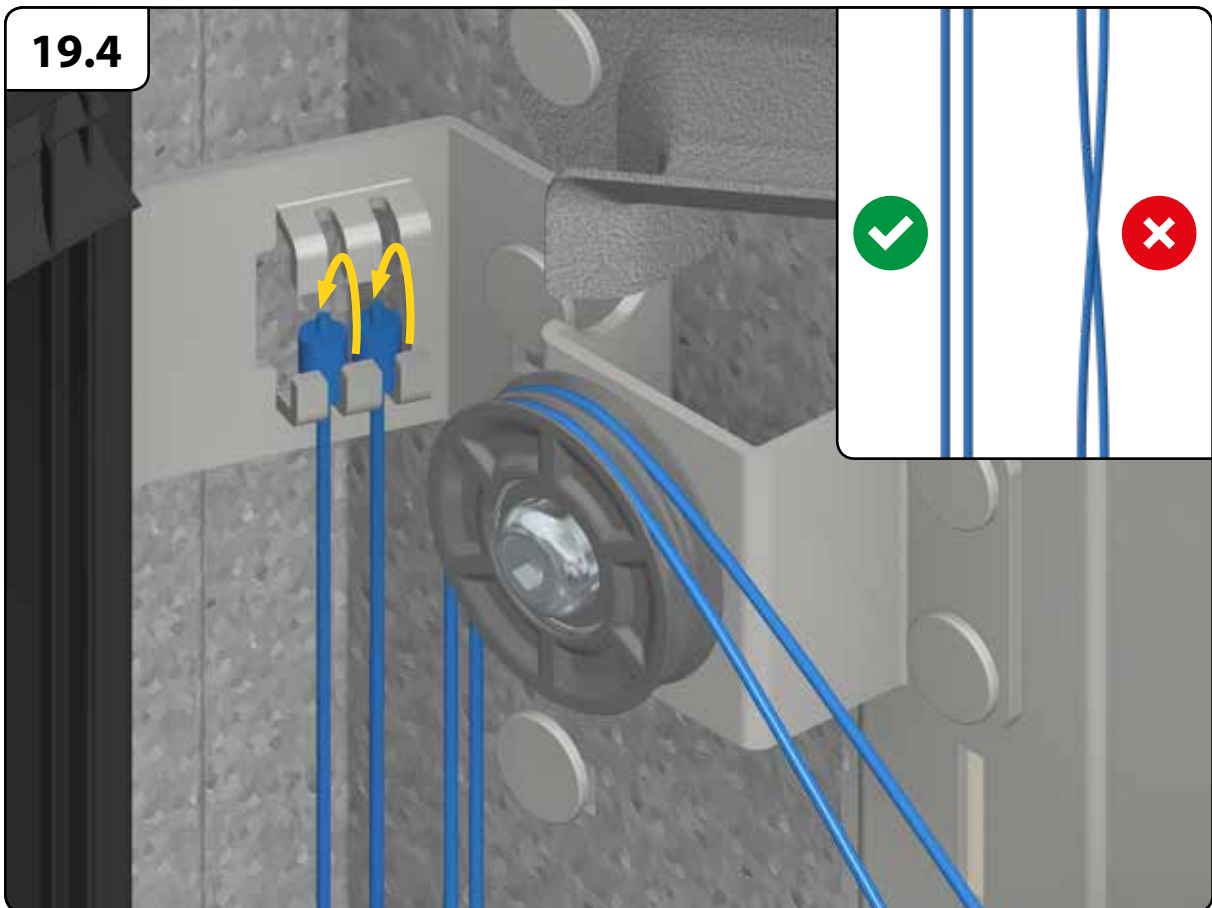
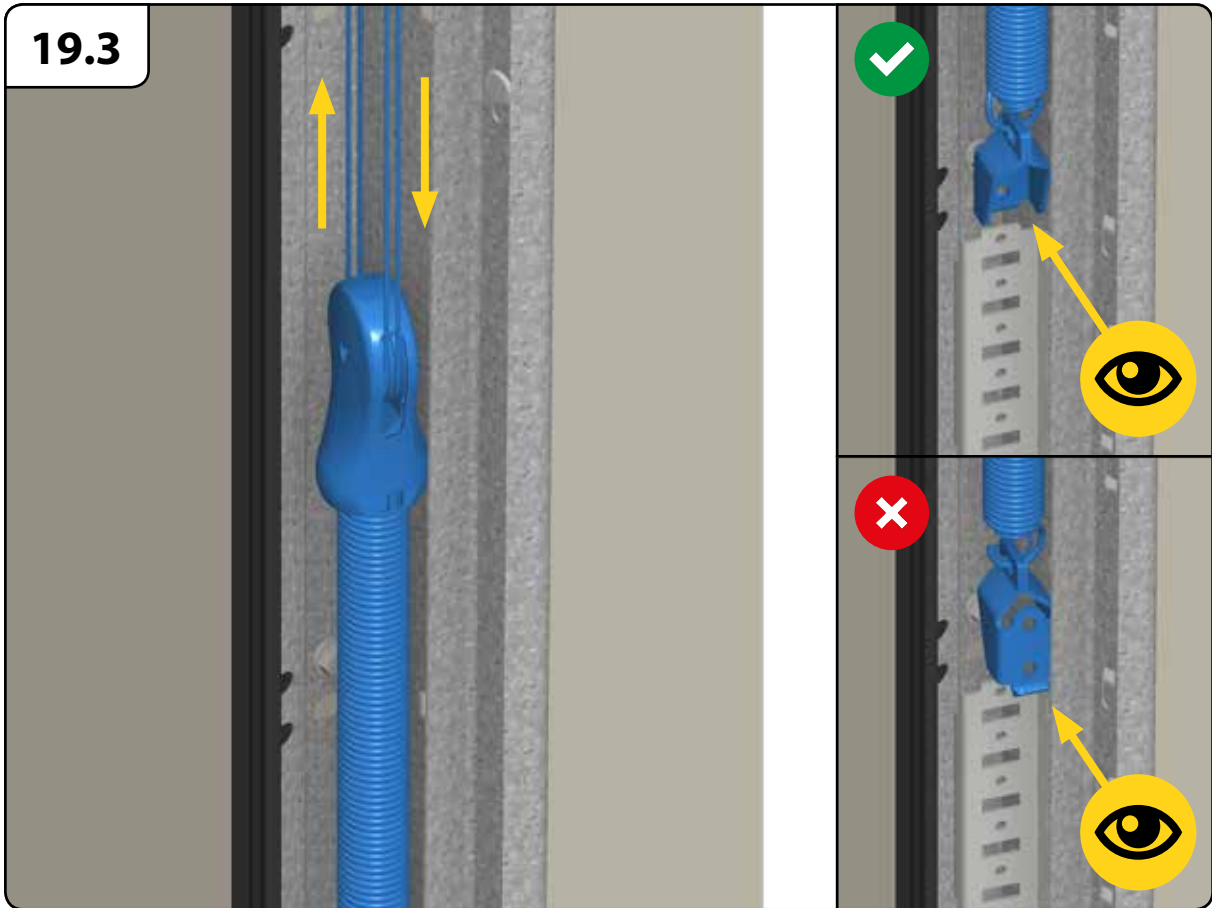
18

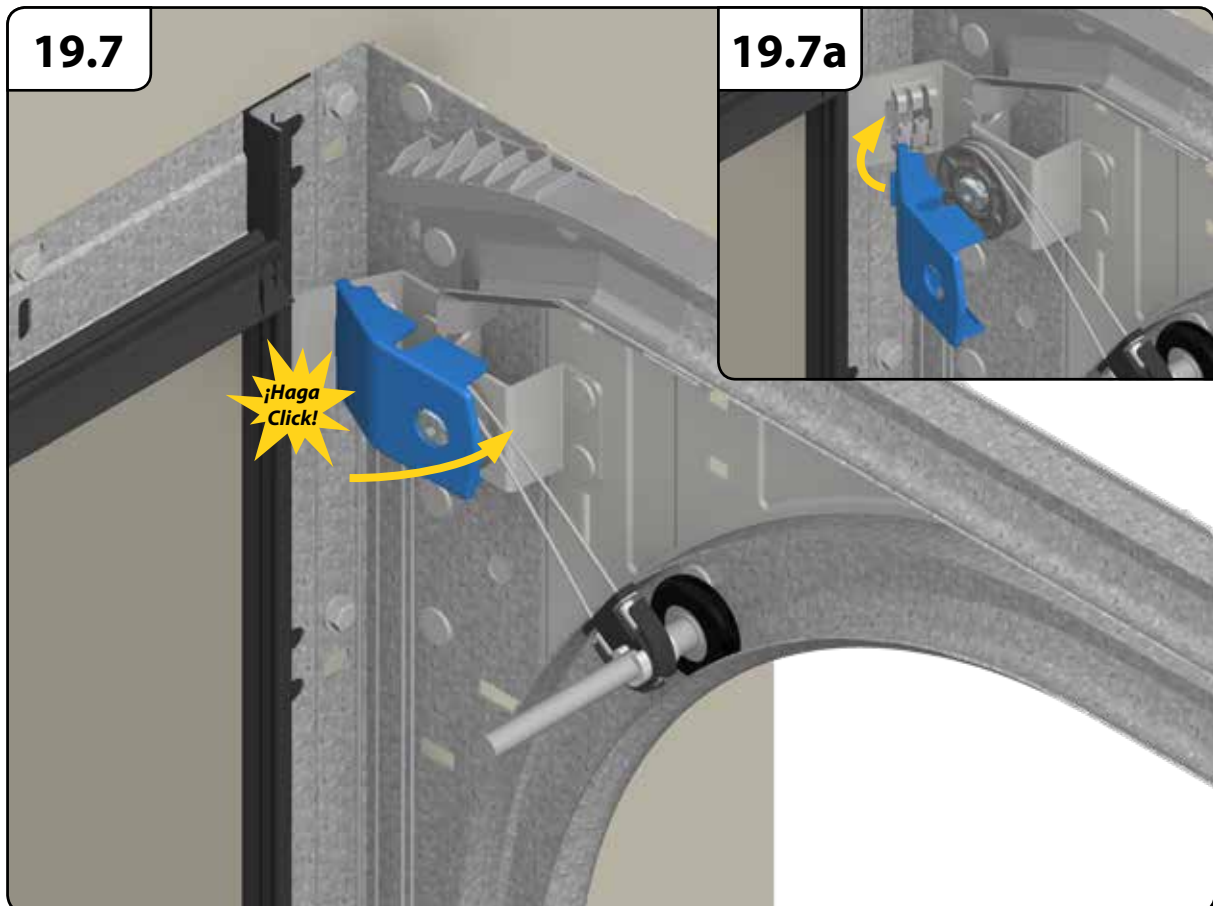
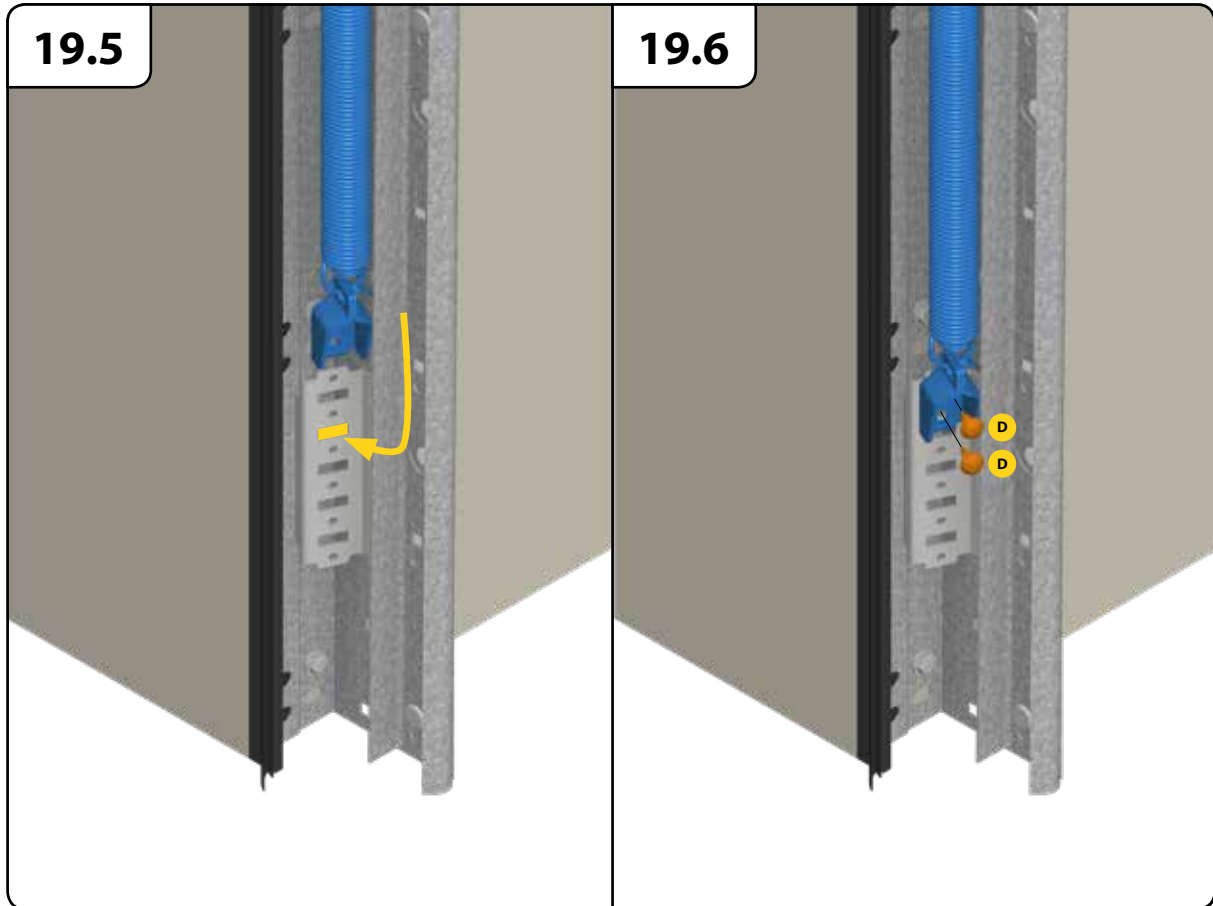






19.1**19.2**

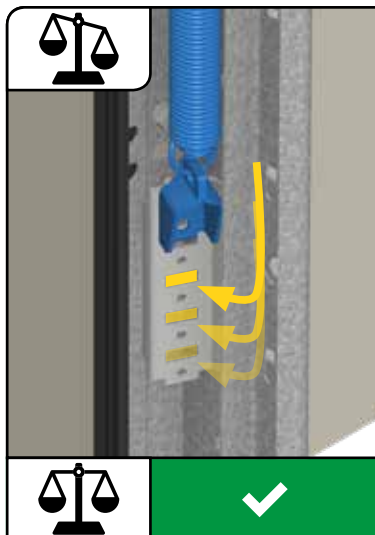
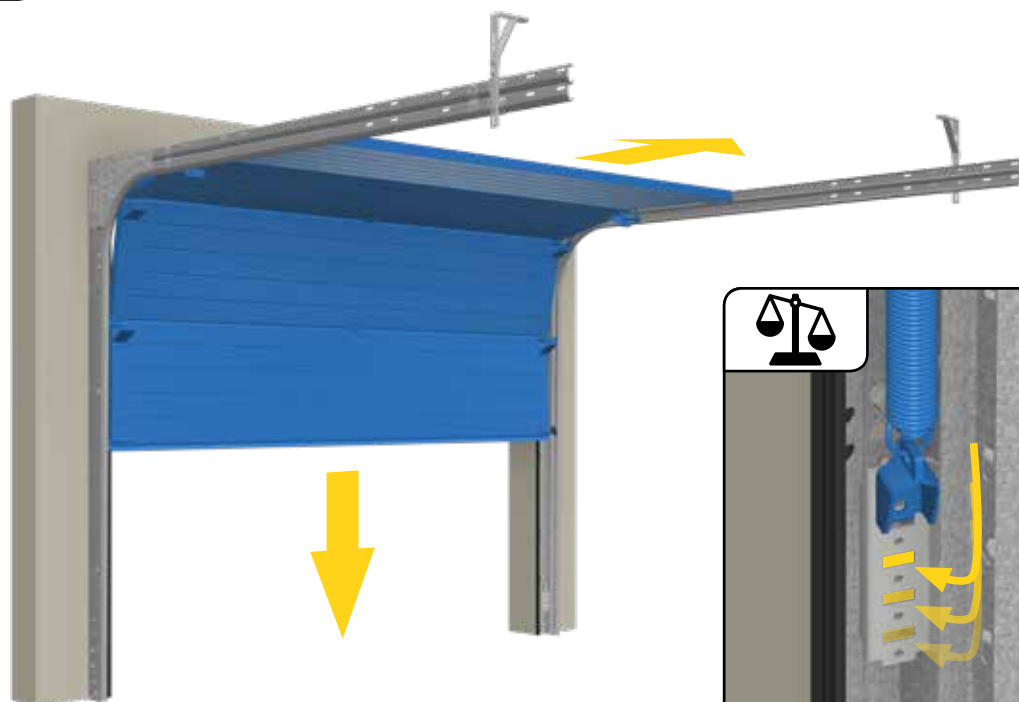


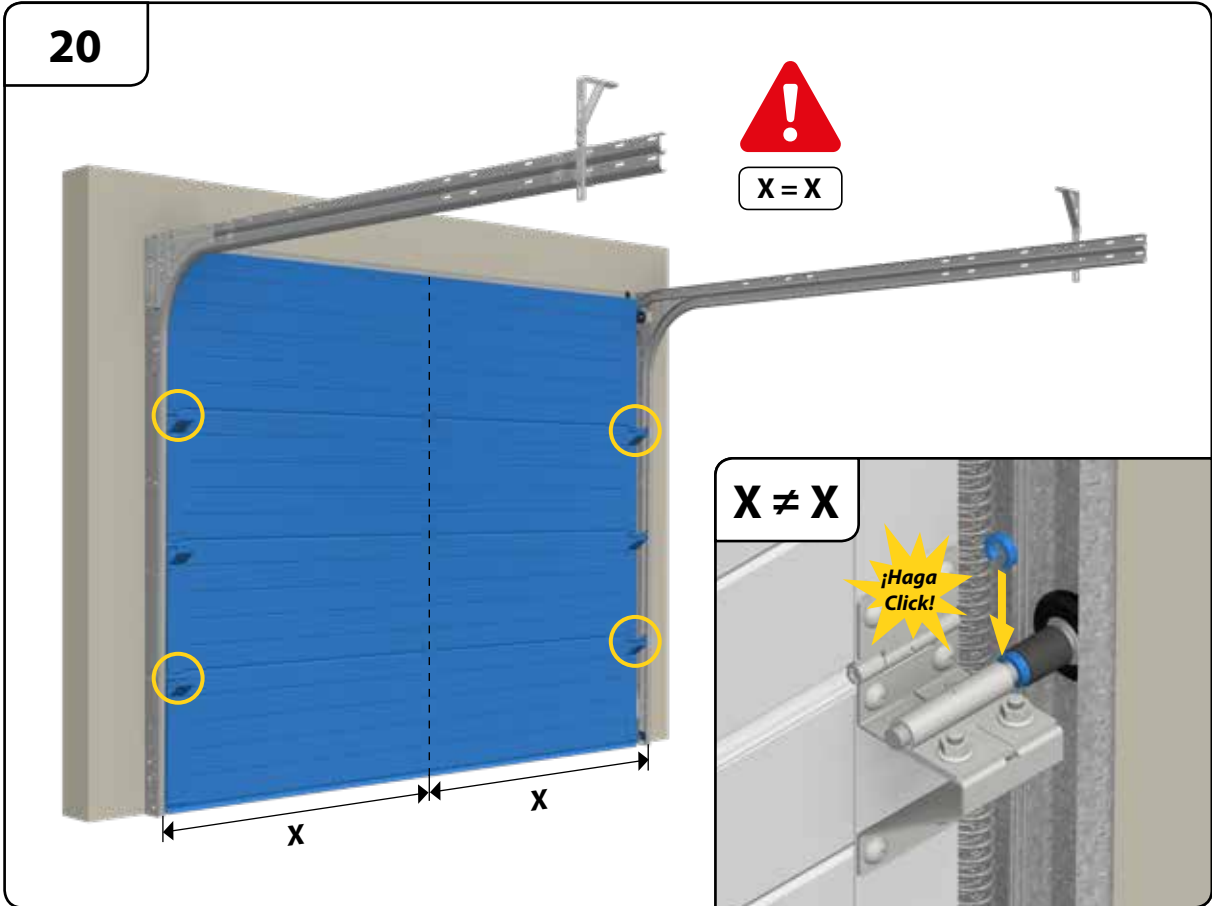


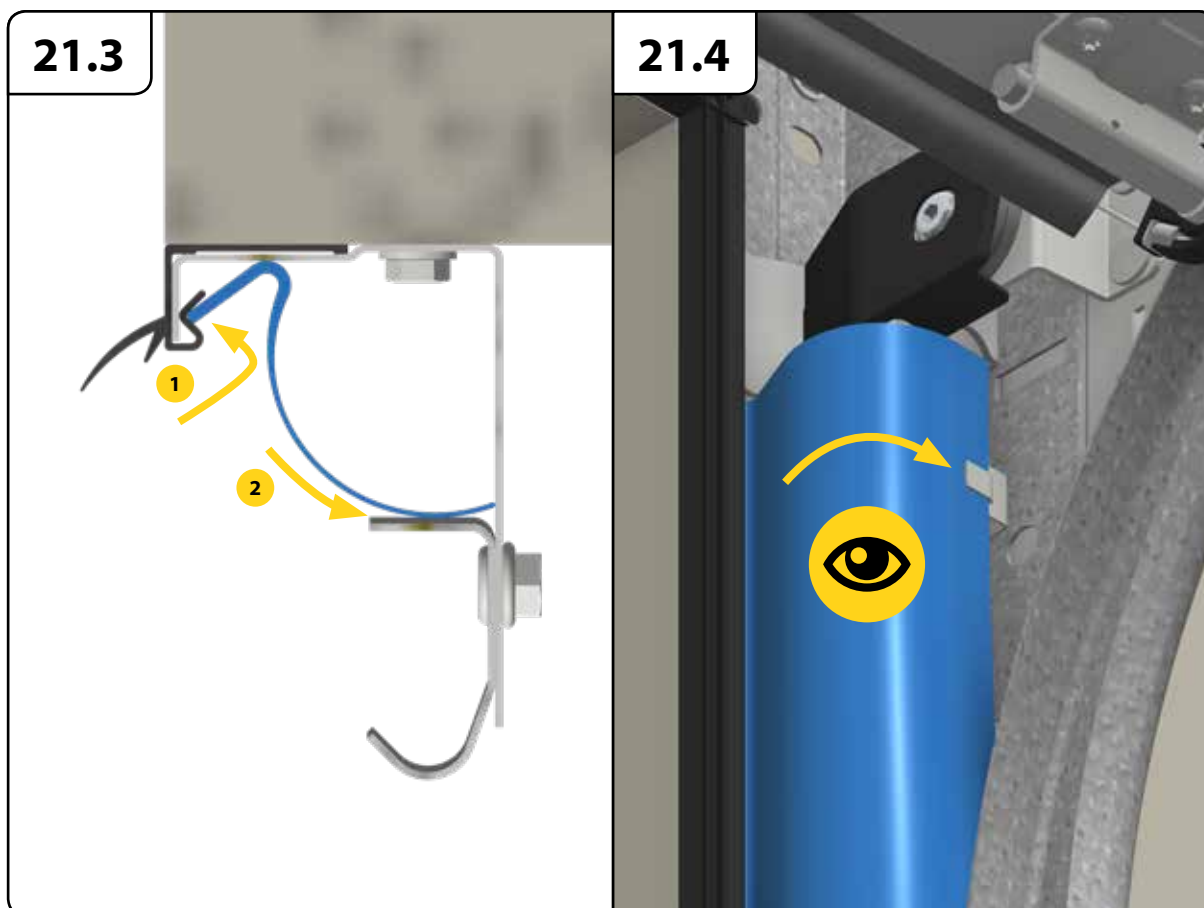
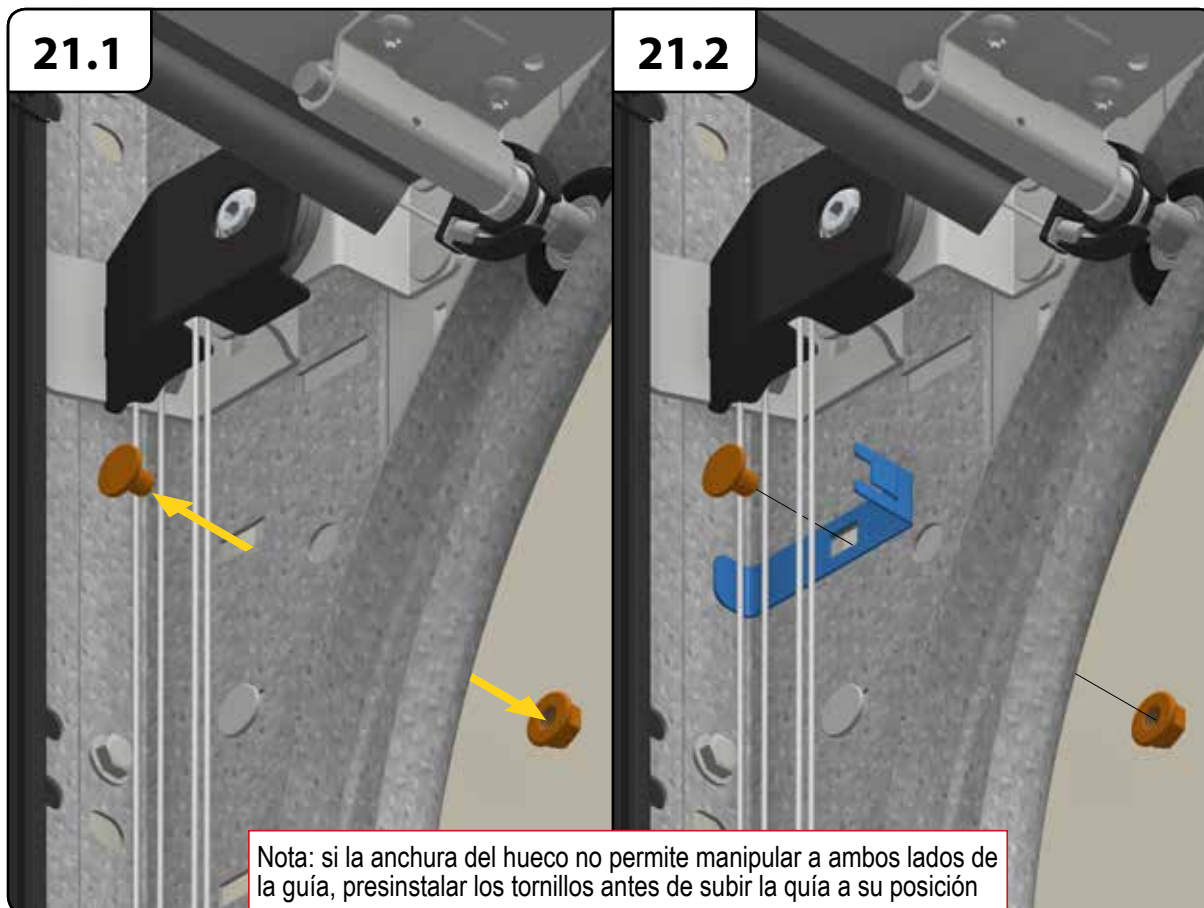
19.8

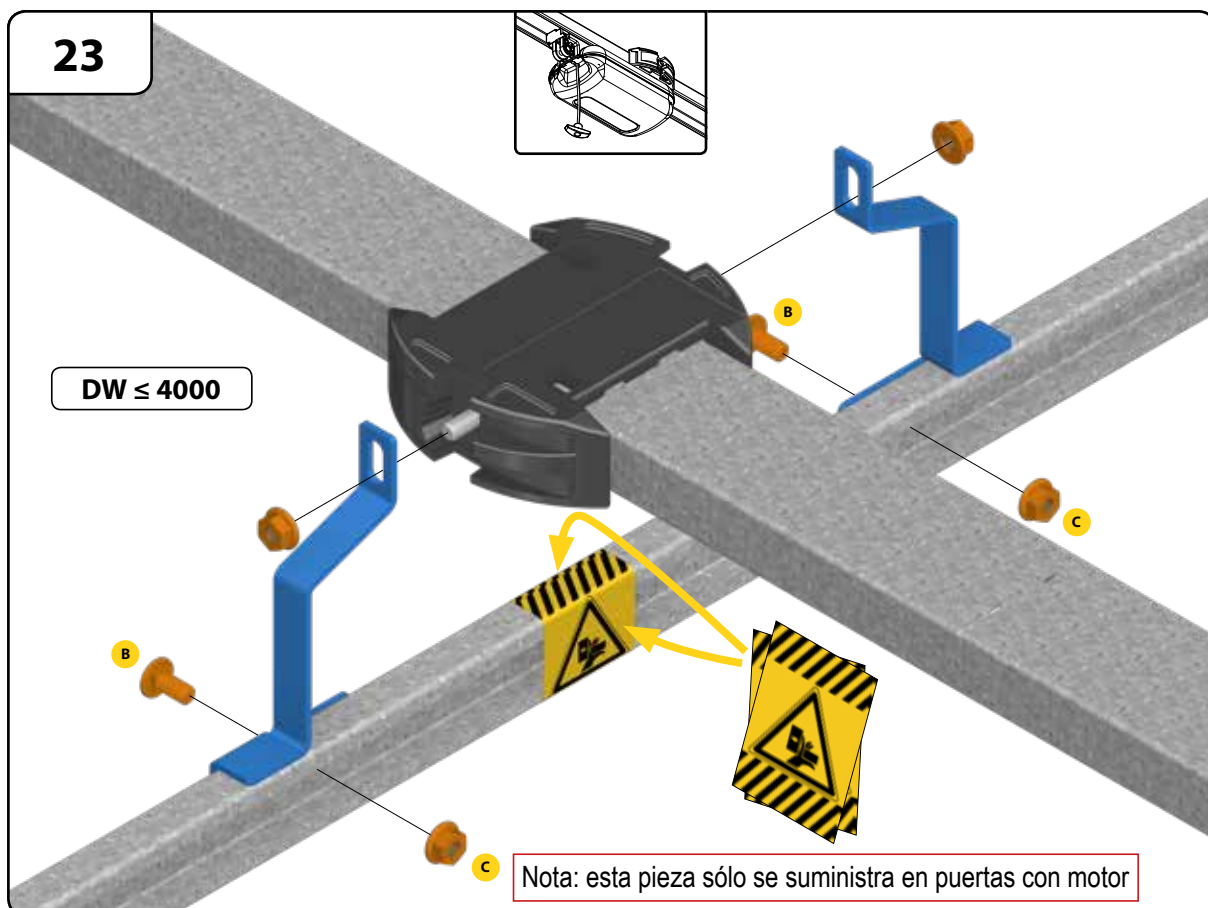
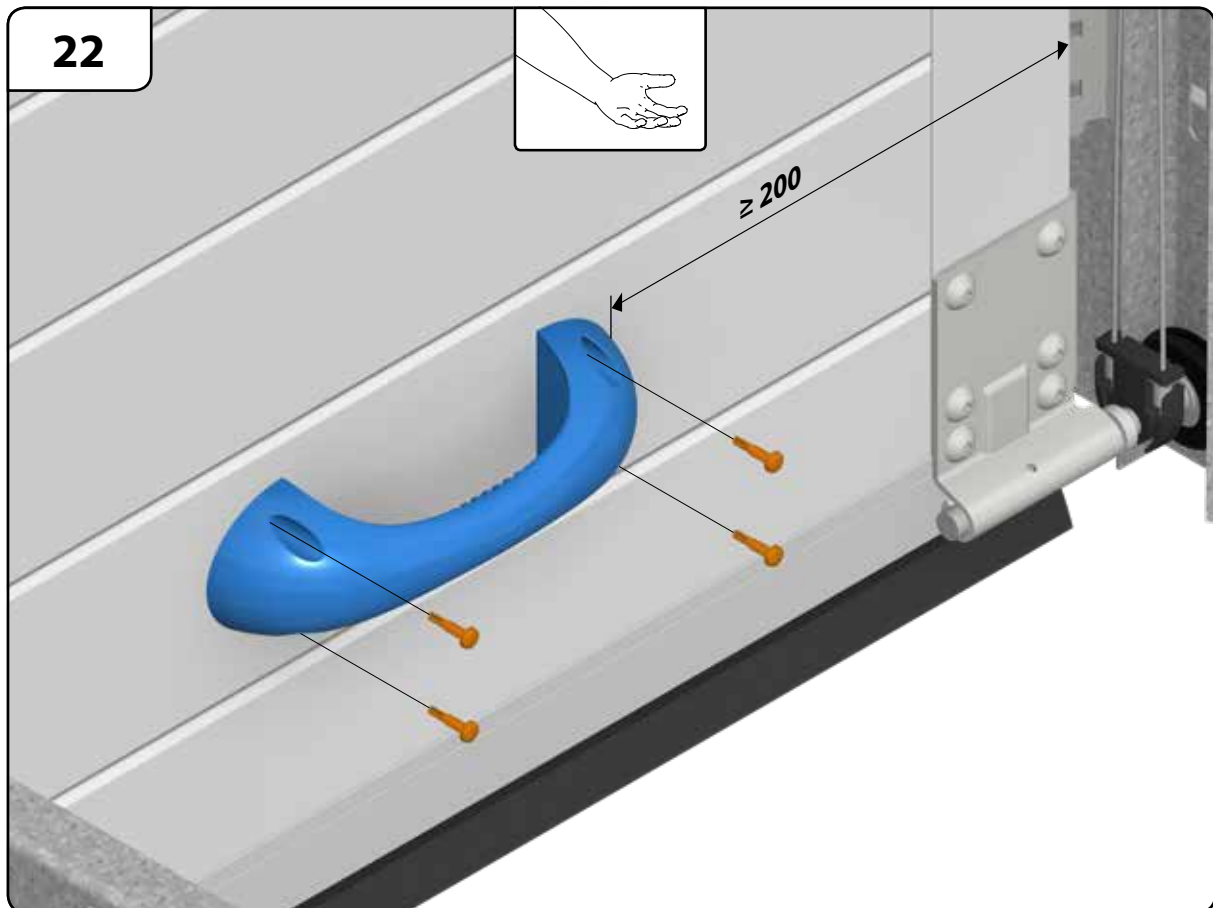


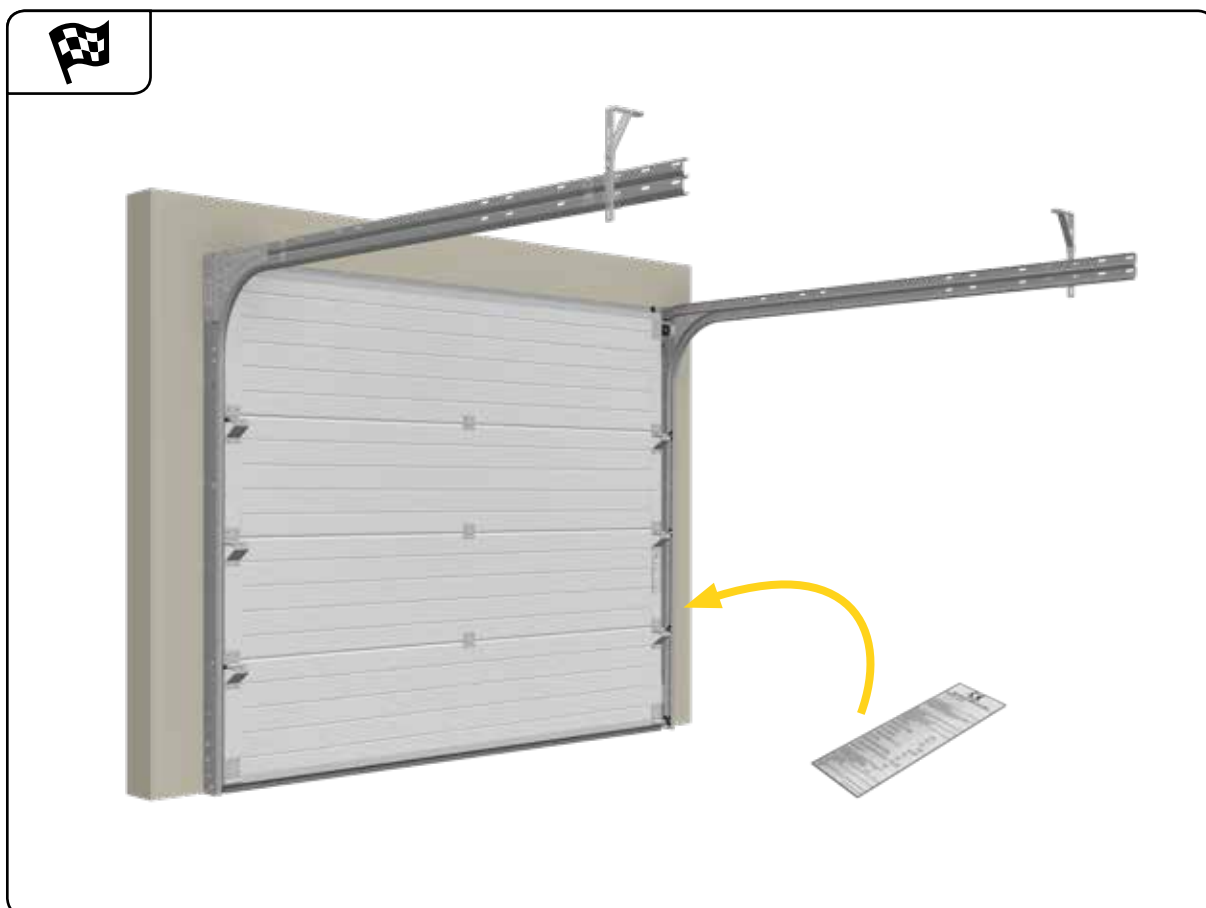
19.9











9. Entrega

Los siguientes documentos deben ser proporcionados al usuario final:

- Manual de montaje y desmontaje, incluido en este libro
- Manual de usuario, incluido en este libro.
- Manual de mantenimiento y registro de intervenciones, incluidos en este libro.
- Declaración de prestaciones, incluida en este libro
- Declaración de conformidad UE, sólo en caso de puerta automática. La entrega el instalador del conjunto.

9.1 Puesta en marcha

La puesta en marcha de una puerta de garaje debe ser realizada por el instalador. A continuación hay que instruir al usuario en su correcto funcionamiento e informar del uso indebido previsible. Para más información consulte el manual del usuario.

Inmediatamente después de la instalación (por un instalador):

1. Lubrique la parte de la guía por la que se deslizan los rodillos (recomendación: pulverización de PTFE)
2. Lubrique los cojinetes y ejes de rodillo (recomendación: pulverización de PTFE)
3. Lubrique los ejes de las bisagras intermedias y laterales (recomendación: pulverización de PTFE)
4. Lubrique las juntas de goma (recomendación: grasa especial para goma o vaselina)

10. Motor eléctrico (opcional)

Si la puerta se va a automatizar siga las instrucciones del fabricante del motor al pie de la letra, especialmente las relativas a las normas de seguridad.

NOTA:

En caso de corte de alimentación eléctrica, debería ser posible mover la puerta manualmente desbloqueando el motor. Solo en ese caso se podrá accionar la hoja de la puerta con una manilla. Si no hay una segunda entrada al garaje, se recomienda instalar una cerradura exterior de desbloqueo.

No instale un cable de tracción, pestillo de disparo o cerradura en una puerta de accionamiento eléctrico.

Asegúrese de que las guías horizontales son lo suficientemente largas para el motor eléctrico, es decir con referencia a la barra de tracción del motor eléctrico.

En caso de que las guías sean demasiado cortas, se debe utilizar un kit de guías horizontales más largas.

10.1 Ajuste del motor eléctrico

Los ajustes del motor eléctrico deben realizarse de acuerdo con el manual del fabricante del motor.



Tenga en cuenta que nuestras puertas seccionales cuentan con la homologación CE para su uso con los motores SOMMER especificados en nuestro informe ITT. Si se opta por un motor eléctrico diferente, el instalador deberá elaborar su propia documentación técnica y mediciones.

11. Desmontaje

El desmontaje deberá ser realizado exclusivamente por una empresa o un instalador cualificado. La puerta deberá desmontarse siguiendo la secuencia inversa a la del manual de montaje.

11.1 Eliminación de desechos

Todas las partes de esta puerta de garaje pueden desecharse fácilmente. Consulte a las autoridades locales sobre este asunto.

12. Cambios de piezas

¡Utilice únicamente piezas de repuesto originales de Temeyco!

El mantenimiento deberá ser realizado exclusivamente por una empresa de puertas residenciales acreditada o un instalador cualificado.

Tras la rotura de un muelle:

Sustituya todos los muelles a la vez según el manual de instalación.

Tras la rotura o daño de un cable:

Sustituya todos los juegos de cables a la vez según el manual de instalación.

TEMEYCO IBÉRICA, S.L.

Cl. Pino 1. Pol Ind los huertecillos

28350 Ciempozuelos - Madrid

www.temeyco.es

info@temeyco.es

tlfno. 91 893 43 74

Notas

Información para el usuario
Manual de uso
Manual de Mantenimiento
Registro de intervenciones
Declaración de prestaciones

14. Información para el usuario

El uso habitual previsto es apertura y cierre de vano de paso para vehículos. Impida cualquier uso distinto del previsto ya que el uso indebido puede generar situaciones de peligro no contempladas.

El instalador, una vez terminada la tarea de puesta en marcha, le informará personalmente del funcionamiento de su puerta resolviendo sus dudas y haciendo hincapié en el uso indebido previsible según se pueda apreciar en la instalación, tales como elevación de materiales o personas, manipulación de sistemas de seguridad, etc..

El instalador le hará entrega de los sistemas de mando y las llaves de desbloqueo del automatismo (si procede) así como de la documentación completa de su puerta, que en caso de estar motorizada pasa a ser una máquina y tiene que cumplir con la reglamentación de Seguridad.*

*Le anexamos parte relativa a responsabilidades de los propietarios contenidas en el informe del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad que puede ver en la siguiente dirección web:

http://www.f2i2.net/documentos/lsi/Construccion/Marcado_CE_puertas_industriales_Jun17.pdf

8. RESPONSABILIDADES DE LOS TITULARES O PROPIETARIOS (“USUARIOS”) *Todas las disposiciones reglamentarias (..), tienen como fin fundamental el concepto de la seguridad de los usuarios, y en ese sentido hay que recordar también la responsabilidad de los titulares o propietarios de las puertas (incluidos los administradores de fincas) a la hora de recepcionar, utilizar, reparar y mantener las puertas, (..)*

En ese sentido conviene recordar las disposiciones que serían de aplicación:

La Ley 21/1992 de Industria, que en su Título V, Infracciones y sanciones, Artículo 31, punto 2, a), establece que son infracciones graves, entre otras, “la instalación o utilización de productos, aparatos o elementos sujetos a seguridad industrial sin cumplir las normas reglamentarias (..) que aparecen en este informe.

El artículo 1907 del Código Civil, que indica: “El propietario de un edificio es responsable de los daños que resulten de la ruina de todo o parte de él, si sobreviniere por falta de las reparaciones necesarias”.

El artículo 10 de la Ley de Propiedad Horizontal, que establece: “Será obligación de la comunidad la realización de las obras necesarias para el adecuado sostenimiento y conservación del inmueble y de sus servicios, de modo que reúna las debidas condiciones estructurales, de estanqueidad, habitabilidad, accesibilidad y seguridad”.

La norma UNE 85635:2012 también incluye responsabilidades de los propietarios y usuarios de las puertas.

Obligaciones del propietario: Como propietario de una máquina usted adquiere ciertas obligaciones:

- Utilizar, conservar y mantener la puerta conforme a las indicaciones de este manual. (es decir, observar las instrucciones de uso y mantenimiento, no las de instalación que son responsabilidad del instalador)
- Realizar las revisiones y el mantenimiento de la puerta con técnicos cualificados y siguiendo las indicaciones del fabricante (recomendamos por motivos económicos contar con contrato de mantenimiento).
- Impedir el funcionamiento de la puerta si directa o indirectamente tiene conocimiento de que la misma no está funcionando correctamente o no reúne las condiciones mínimas de seguridad y procurar las reparaciones necesarias antes de reanudar el servicio.
- Informe al mantenedor de cualquier modificación relacionada con la instalación, su uso o su entorno antes de ser realizada, para que si es necesario le indique implicaciones en el nivel de seguridad o modificación del funcionamiento.

CONSERVAR DURANTE AL MENOS 10 AÑOS ESTA DOCUMENTACIÓN y si es preciso entregarla a ulteriores propietarios. La documentación de esta puerta forma parte de un EXPEDIENTE TÉCNICO y le puede ser requerida por las autoridades competentes de industria de cada comunidad autónoma en caso de accidente o de inspección.

15. Manual de uso

Maniobra para Puertas Manuales:

Puede encontrar, según la configuración de su pedido, una maneta o asidero para ayudarse a mover la puerta. Según el modelo de la maneta, la misma puede disponer de cerradura para que la puerta quede cerrada y pueda ser abierta desde el exterior.

Una vez desbloqueada la cerradura, puede servirse de la maneta para maniobrar la puerta, no necesitará hacer una fuerza excesiva ya que el peso de la puerta está compensado con los muelles instalados a tal efecto.



No debe utilizar el paso si la puerta no ha alcanzado su posición final de apertura.

Maniobra en Puertas Automatizadas:

Para accionar la puerta utilice el mando a distancia que le han suministrado a tal efecto, según la programación del mismo el funcionamiento puede ser:

Accionamiento por impulso automático:

Con una pulsación en el mando programado la puerta inicia el movimiento, permaneciendo abierta durante un tiempo previamente programado, tiempo de pausa o espera.

Una vez transcurrido el tiempo de espera, la puerta comienza a cerrarse sin ser necesaria la acción de usuario.

Si en el movimiento de apertura el usuario pulsa el mando o los sistemas de seguridad detectan algún obstáculo, el movimiento se para.

Si en el movimiento de cierre el usuario pulsa el mando o los sistemas de seguridad detectan algún obstáculo, el movimiento se invierte.

Accionamiento por impulso semiautomático o paso a paso:

Similar al anterior, pero no existe un tiempo de apertura programado y el usuario ha de pulsar el mando para que la puerta cierre. De igual forma, si en el movimiento de apertura/cierre el usuario pulsa el mando o los sistemas de seguridad detectan algún obstáculo, el movimiento se para/invierte.

Accionamiento por control de hombre presente:

Se necesita la pulsación continuada del usuario para que la puerta haga su recorrido. La interrupción del pulso detiene el movimiento.

En caso de que, por falta de suministro eléctrico o por avería del motor, no pueda accionar el automatismo debe desbloquear el motor para liberar la puerta y moverla de forma manual.

La operación de desbloqueo está descrita en el manual del motor, el instalador le informó e instruyó en el uso del desbloqueo y unas breves instrucciones de desbloqueo le fueron entregadas para situar en el entorno de la puerta.

16. Manual de mantenimiento

Tanto para dar cumplimiento a las normas sobre productos de la construcción, como para alargar al máximo la vida útil de su puerta manual o automática, y para extender la garantía a dos años hemos elaborado como fabricantes de su puerta el siguiente manual de mantenimiento.

Hemos diferenciado las tareas a realizar entre TAREAS BÁSICAS y TAREAS PARA PERSONAL CUALIFICADO siendo estas últimas las que pueden conllevar mayores riesgos y requieren formación especializada y experiencia. Usted mismo podría, si quisiera, llevar a cabo las tareas marcadas como básicas pero no así las tareas señaladas para que sean efectuadas por personal cualificado.

TAREAS DE MANTENIMIENTO

Transcurridos tres meses desde la instalación:

TAREA PARA PERSONAL CUALIFICADO.

- Compruebe el sistema de equilibrado ajustando la tensión de los muelles si fuera necesario.
- Inspección visual completa.
- Compruebe el sistema de desbloqueo y la maniobra manual (en puertas con motor).

Cada 6 meses o cada 750 ciclos (nota: dos aperturas diarias hacen 750 ciclos en un año):

TAREA BÁSICA.

- Compruebe la junta lateral, la junta superior y la junta inferior en cuanto a daños y desgaste.
- Lubrique la pieza móvil de las guías (recomendación: pulverización de PTFE).
- Lubrique los cojinetes y ejes de rodillo (recomendación: pulverización de PTFE).
- Lubrique los ejes de las bisagras (recomendación: pulverización de PTFE).
- Lubrique las juntas de goma (recomendación: grasa especial para goma o vaselina).
- Limpie los paneles (recomendación: jabón para limpieza de automóviles con agua); no utilice detergentes agresivos.
- Elimine la suciedad de la puerta y sus alrededores.

Cada 12 meses o cada 1500 ciclos de la puerta:

TAREA PARA PERSONAL CUALIFICADO.

- Compruebe los cables y las conexiones finales, y las abrazaderas inferiores en cuanto a desgaste o daños.
- Compruebe el equilibrio de la puerta y ajuste si es necesario.
- Compruebe las bisagras en cuanto a desgaste o daños.
- Compruebe las poleas en cuanto a desgaste o daños.
- Compruebe los rodillos en cuanto a desgaste o daños.
- Revise o pruebe las fijaciones de los muelles de extensión.
- Compruebe las fuerzas de cierre del borde de cierre principal.
- Compruebe la suspensión desde la guía horizontal al techo.
- Compruebe las juntas laterales en cuanto a desgaste o daños.
- Compruebe la junta inferior en cuanto a desgaste o daños.
- Compruebe la junta del panel superior en cuanto a desgaste o daños.
- Compruebe los paneles en cuanto a desgaste o daños.

17. Registro de intervenciones

Marcar como tarea realizada la opción Mantenimiento, implica que se han realizado todas las tareas descritas en el manual de mantenimiento incluido en este libro.

De no indicarse ninguna anomalía en el apartado de observaciones se entiende que el técnico declara, que a fecha de la inspección realizada, todo se encontraba en perfecto estado de conservación y uso.

El técnico que realiza la inspección tiene obligación legal de dejar la puerta fuera de servicio si detecta en ella defectos que pueden implicar peligro para las personas o cosas.

El propietario tiene la obligación de subsanar cualquier problema que implique peligro y le haya sido indicado por el técnico que realiza el mantenimiento antes de poner nuevamente la puerta en servicio.

Fecha	<input type="text"/>	Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Puesta en marcha	Tlf. Emp.	<input type="text"/>	Operario	<input type="text"/>	
Observaciones				Firma Operario	
				Firma Cliente	

Fecha	<input type="text"/>	Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Mantenimiento	<input type="checkbox"/> Avería	<input type="checkbox"/> Otro	Tlf. Emp.	<input type="text"/>	Operario	<input type="text"/>
Observaciones				Firma Operario		
				Firma Cliente		

Fecha Empresa CIF

Mantenimiento
 Avería
 Otro

Tlf. Emp. Operario

Observaciones

Firma Operario

Firma Cliente

Fecha Empresa CIF

Mantenimiento
 Avería
 Otro

Tlf. Emp. Operario

Observaciones

Firma Operario

Firma Cliente

Fecha Empresa CIF

Mantenimiento
 Avería
 Otro

Tlf. Emp. Operario

Observaciones

Firma Operario

Firma Cliente

Fecha Empresa CIF

Mantenimiento
 Avería
 Otro

Tlf. Emp. Operario

Observaciones

Firma Operario

Firma Cliente

Fecha Empresa CIF

Mantenimiento
 Avería
 Otro

Tlf. Emp. Operario

Observaciones

Firma Operario

Firma Cliente

Fecha Empresa CIF

Mantenimiento
 Avería
 Otro

Tlf. Emp. Operario

Observaciones

Firma Operario

Firma Cliente

18. Registro de datos

Empresa instaladora

CIF Tlfn.....

Dirección

POBLACIÓN.....

Técnico autorizado.....

Fecha instalación / /

Dirección de instalación.....

Población - Provincia.....

Por medio de la presente confirmo que he sido informado de las normativas concernientes a la puerta instalada, he sido instruido en el manejo de la misma y se me ha entregado la siguiente documentación:

- Información legal para el usuario (en este libro)
- Manual de mantenimiento y registro de intervenciones (en este libro)
- Manual de uso (en este libro)
- Evaluación de riesgos y declaración de conformidad*
- Información de Garantías (En este libro)
- Declaración de prestaciones (En este libro)

*Elaborada y entregada por el instalador

Conforme:

Fdo: _____



Información de Garantías de los productos

La puerta seccional objeto de esta documentación, está garantizada por Temeyco Ibérica, S.L. durante 2 años desde la fecha de suministro contra defectos de materiales y de fabricación. No está incluida la mano de obra de sustitución ni los posibles gastos de transporte o desplazamiento.



En caso de que la instalación haya sido realizada por Temeyco Ibérica, S.L., y que a la puerta se le hayan realizado las revisiones indicadas en el manual de mantenimiento, quedarán incluidos los defectos de instalación y también los gastos de mano de obra para subsanarlos.

El panel con el que está confeccionada su puerta seccional, tiene una garantía de 10 años.

Con las exclusiones contempladas en el catálogo general de Temeyco que pueden consultar en www.temeyco.es.

Por ejemplo: uso de productos de limpieza agresivos, daños producidos por factores externos (un coche, una piedra), fenómenos naturales (inundaciones, granizo).



Temeyco Ibérica, S.L., Cl. Pino 1 Pol. Ind. Los Huertecillos 28350 Ciempozuelos
 CIF B86819363 - Telf. 91 893 43 74 E-mail info@temeyco.es



Declaración De Prestaciones

1. NOMBRE Y CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Puerta seccional modelo TEM L

Medidas puerta: _____

Nº Identificación _____

2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:

Temeyco Ibérica, S.L.
CL. Pino 1, Pol. Ind. Los Huertecillos
28350 Ciempozuelos - Madrid

3. USO PREVISTO

Residencial

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES:

Sistema 3 - Laboratorio

5. ORGANISMO NOTIFICADO:

RISE Research Institutes os Sweden ABNotified Body Nº 0402
bos 857 se-501 15 Borås - Sweden
Ensayo de referencia nº 0402 - CPR - 605403

6. PRESTACIONES DECLARADAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARMONIZADAS

Características esenciales	Prestación declarada	Especificaciones técnicas armonizadas
Resistencia a la carga de viento	Ancho <2500mm - CLASE 5	EN 13241:2004 + A2:2017
	Ancho >2500mm - CLASE 2	
Apertura segura	Conforme	
Resistencia mecánica	Conforme	
Fuerza de maniobra	Conforme	

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad de TEMEYCO IBÉRICA, S.L.
Firmado por y en nombre del fabricante.

Fdo. Albano Palacios

En ciempozuelos, a de

de 20



Temeyco Ibérica, S.L.

Cl. Pino 1. Pol Ind los Huertecillos
28350 Ciempozuelos - Madrid
www.temeyco.es
info@temeyco.es
Tfno. 91 893 43 74